

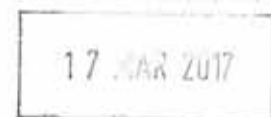
RSM Mexico  
Av. Rio Churubusco No. 27B  
Col. El Prado  
09180 Ciudad de Mexico  
T - 52 (55) 5674 3044  
www.rsmmx.mx

Mérida, Yucatán a 15 de marzo de 2017

Secretaría de la Función Pública.  
Dirección General de Auditorías Externas.  
México, D.F.

Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.  
Asamblea general de accionistas y  
Consejo de Administración  
Dirección General  
Ciudad

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL  
DE PROGRESO S.A. DE C.V.

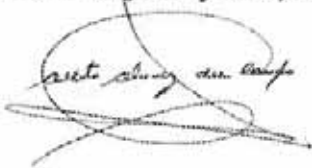


RECIBIDO  
GERENCIA DE ADMON. Y FINANZAS

En relación con la auditoría externa del ejercicio 2016 de la **Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.** que esta Firma está llevando a cabo y de conformidad con los "Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria", estamos presentando a ustedes el Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros 2016 correspondiente al ejercicio comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016.

Atentamente

RSM Bogarín y Cia., S.C.



C.P.C. Alberto Álvarez Del Campo  
Socio Responsable

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN  
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL  
DE PROGRESO S.A. DE C.V.  
**RECIBIDO**  
17 MAR 2017  
2:42 PM



C.c.p. Raúl Torre Gamboa – Director General  
C.P Lorena Espinosa Rodríguez – Gerente de Administración y Finanzas.  
C.P. Jesús Guillermo Mosqueda Martínez – Titular del Órgano Interno de Control

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL  
DE PROGRESO S.A. DE C.V.  
DIRECCIÓN GENERAL  
**RECIBIDO**  
17 MAR 2017  
16:00 HRS

  
  
NOMBRE FIRMA

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL  
DE PROGRESO, S.A. DE C.V.**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
Y ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

# *ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.*

## *CONTENIDO*

---

	<i>Página (s)</i>
<i>Informe de los Auditores Independientes</i>	<i>1-3</i>
<i>ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS:</i>	
<i>Estado de Actividades</i>	<i>4</i>
<i>Estado de Situación Financiera</i>	<i>5</i>
<i>Estado de Cambios en la Situación Financiera</i>	<i>6</i>
<i>Estado de Variación en la Hacienda Pública</i>	<i>7</i>
<i>Estado analítico del Activo</i>	<i>8</i>
<i>Estado analítico de la Deuda y Otros Pasivos</i>	<i>9</i>
<i>Flujo de Efectivo</i>	<i>10</i>
<i>Reporte de Patrimonio</i>	<i>11</i>
<i>Informe sobre Pasivos Contingentes</i>	<i>12</i>
<i>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:</i>	
<i>a) Notas de desglose</i>	<i>13-34</i>
<i>b) Notas de memoria</i>	<i>35</i>
<i>c) Notas de Gestión Administrativa</i>	<i>35-45</i>

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



**A la Secretaría de la Función Pública  
A la Asamblea general de accionistas y  
Consejo de Administración de la  
Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.**

**RSM México**

Av. Río Churubusco No. 276  
Col. El Prado  
09480 Ciudad de México

T +52 (55) 5674 3044

[www.rsmmx.mx](http://www.rsmmx.mx)

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental **Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 31 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “*Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros*” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 31 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

**Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 31 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del Gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

**Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

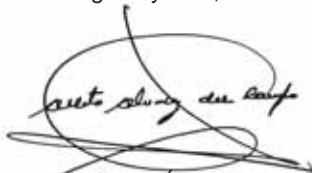
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Los estados financieros de la entidad correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, fueron dictaminados por otro auditor, que expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 7 de marzo de 2016.

RSM Bogarin y Cía., S.C.



C.P.C. Alberto Álvarez del Campo  
Socio responsable  
Ciudad de México, 15 de marzo de 2017

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.  
ESTADOS DE ACTIVIDADES  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(Pesos)

	2016	2015	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	
	2016	2015	2016	2015
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>				
<b>Ingresos de la gestión</b>	\$ 171,168,524	\$ 168,344,768		
Impuestos	-	-	Gastos de funcionamiento	\$ 110,356,112
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	Servicios personales	22,821,864
Contribuciones de mejoras	-	-	Materiales y suministros	3,672,313
Derechos	-	-	Servicios generales	103,947,972
Productos de tipo corriente	-	-		
Aprovechamientos de tipo corriente	-	-	<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	-
Ingresos por venta de bienes y servicios (Nota 16)	-	-	Transferencias internas y asignaciones al sector público	-
Ingresos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	171,168,524	168,344,768	Transferencias al resto del sector público	-
	-	-	Subsidios y subvenciones	-
	-	-	Ayudas sociales	-
<b>Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	-	-	Pensiones y jubilaciones	-
Participaciones y aportaciones	-	-	Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	-	Transferencias a la seguridad social	-
	-	-	Donativos	-
<b>Otros ingresos y beneficios</b>	\$ 19,357,864	\$ 4,079,914	Transferencias al exterior	-
Ingresos financieros	4,494,122	2,758,710	<b>Participaciones y aportaciones</b>	-
Incremento por variación de inventarios	-	-	Participaciones	-
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	-	Aportaciones	-
Disminución del exceso de provisiones	-	-	Convenios	-
Otros ingresos y beneficios varios	14,863,742	1,321,204		
			<b>Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública</b>	-
			Intereses de la deuda pública	-
			Comisiones de la deuda pública	-
			Gastos de la deuda pública	-
			Costo por coberturas	-
			Ayudas financieras	-
			<b>Otros gastos y pérdidas extraordinarias</b>	\$ 64,584,604
			Estimaciones, depreciaciones, deterioro, obsolescencia y amortizaciones	12,876,607
			Provisiones	995,246
			Disminución de inventarios	-
			Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia	-
			Aumento por insuficiencia de provisiones	-
			Otros gastos	40,712,751
			<b>Inversión pública</b>	0
			Inversión pública no capitalizable	10,500,000
			<b>Total de gastos y otras pérdidas</b>	\$ 185,207,620
			<b>Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	\$ 5,318,768
				\$ 11,084,543

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

*R. Torre Gamboa*

Raúl Torre Gamboa  
Director General

*C. P. Lorena Espinosa Rodríguez*

C. P. Lorena Espinosa Rodríguez  
Gerente de Administración y Finanzas

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.**  
**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
(Pesos)

	2016	2015	P A S I V O	2016	2015
<b>A C T I V O</b>					
<b>Activo circulante</b>			<b>Activo circulante</b>		
Efectivo y equivalentes (Nota 1)	77,461,667	49,019,630	Cuentas por pagar a corto plazo (Nota 12)	\$ 3,946,166	\$ 9,721,075
Derechos a recibir efectivo o equivalentes (Nota 2)	83,735,234	68,881,911	Documentos por pagar a corto plazo	-	-
Derechos a recibir bienes o servicios (Nota 3)	2,927,598	4,154,496	Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y valores a corto plazo	-	-
Almacenes	62,524	45,981	Pasivos diferidos a corto plazo	-	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes (Nota 2)	(503,109)	(503,109)	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	-	-
Otros activos circulantes (Nota 6)	3,083,634	1,723,138	Provisiones a corto plazo	-	-
<b>Total de activos circulantes</b>	<b>166,777,538</b>	<b>123,322,047</b>	Otros pasivos a corto plazo	190,175	327,366
			<b>Total de pasivos circulantes</b>	<b>4,136,341</b>	<b>10,048,461</b>
<b>Activo no circulante</b>			<b>Activo no circulante</b>		
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	Cuentas por pagar a largo plazo	-	-
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	-	-	Documentos por pagar a largo plazo	-	-
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso (Nota 7)	840,097,229	653,923,453	Deuda pública a largo plazo	-	-
Bienes muebles (Nota 9)	51,117,343	51,117,356	Pasivos diferidos a largo plazo	-	-
Activos intangibles (Nota 10)	7,377,084	7,377,084	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo	-	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(107,055,436)	(96,354,082)	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo	-	-
Activos diferidos	-	-	Provisiones a largo plazo (Nota 15)	9,435,652	6,667,450
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	-	-	<b>Total de pasivos no circulantes</b>	<b>9,435,652</b>	<b>6,667,450</b>
Otros activos no circulantes (Nota 11)	1,899,981	1,293,471	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>13,572,033</b>	<b>18,715,911</b>
<b>Total de activos no circulantes</b>	<b>793,426,201</b>	<b>617,357,322</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>913,740,067</b>	<b>693,193,164</b>
			<b>Hacienda pública/Patrimonio contribuido</b>	<b>906,653,846</b>	<b>686,106,943</b>
			Aportaciones (Nota 22)	-	-
			Donaciones de capital	7,086,221	7,086,221
			Actualización de la hacienda pública / Patrimonio	-	-
			<b>Hacienda pública/Patrimonio generado</b>	<b>32,891,639</b>	<b>28,770,294</b>
			Resultados del ejercicio (Ahorro / Desahorro)	5,318,768	11,084,543
			Resultados de ejercicios anteriores	24,976,035	14,445,719
			Revalúos	-	-
			Reservas (Nota 22)	2,598,836	3,240,032
			Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-	-
			<b>Exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública/Patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
			Resultado por posición monetaria	-	-
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
			<b>Total hacienda pública/ Patrimonio</b>	<b>946,631,706</b>	<b>721,963,458</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>\$ 960,203,739</b>	<b>\$ 740,679,369</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>\$ 960,203,739</b>	<b>\$ 740,679,369</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

*RM*

Raúl Torre Gamboa  
Director General

*CL*

C.P. Lorena Espinosa Rodríguez  
Gerente de Administración y Finanzas



ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.  
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016 Y 2015  
(Pesos)

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACION	CONCEPTO	ORIGEN	APLICACION
<b>ACTIVO</b>	\$ 11,938,275	\$ 231,462,645	<b>PASIVO</b>	\$ 768,242	\$ 5,912,120
<b>Activo circulante</b>	1,226,908	44,682,399	<b>Pasivo circulante</b>	-	5,912,120
Efectivo y equivalentes	-	28,442,037	Cuentas por pagar a corto plazo	-	5,774,909
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	-	14,853,323	Documentos por pagar a corto plazo	-	-
Derechos a recibir bienes o servicios	1,226,908	0	Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y valores a corto plazo	-	-
Almacenes	0	16,543	Pasivos diferidos a corto plazo	-	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	-	-	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	-	-
Otros activos circulantes	-	1,370,496	Provisiones a corto plazo	-	-
	-	-	Otros pasivos a corto plazo	-	137,211
<b>Activo no circulante</b>	10,711,367	186,780,246	<b>Pasivo no circulante</b>	768,242	-
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	Cuentas por pagar a largo plazo	-	-
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	-	-	Documentos por pagar a largo plazo	-	-
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	13	188,173,736	Deuda pública a largo plazo	-	-
Bienes muebles	-	-	Pasivos diferidos a largo plazo	-	-
Activos intangibles	-	-	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo	-	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	10,711,354	-	Provisiones a largo plazo	768,242	-
Activos diferidos	-	-			
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	-	-	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	231,077,219	6,408,971
Otros activos no circulantes	-	605,510	<b>Hacienda pública/Patrimonio contribuido</b>	220,546,903	-
	-	-	Aportaciones	220,546,903	-
	-	-	Donaciones de capital	-	-
	-	-	Actualización de la hacienda pública / Patrimonio	-	-
	-	-	<b>Hacienda pública/Patrimonio generado</b>	10,530,316	6,408,971
	-	-	Resultados del ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	5,765,775
	-	-	Resultados de ejercicios anteriores	10,530,316	-
	-	-	Revalúes	-	-
	-	-	Reservas	-	843,196
	-	-	Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-	-
	-	-	<b>Exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública/Patrimonio</b>	-	-
	-	-	Resultado por posición monetaria	-	-
	-	-	Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

*Raúl Torre Gamboa*

Raúl Torre Gamboa  
Director General

*C. P. Lorená Espinosa Rodríguez*

C. P. Lorená Espinosa Rodríguez  
Gerente de Administración y Finanzas

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.**  
**ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
(Pesos)

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
<b>Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores</b>	\$ 0 \$	0 \$	0 \$	0 \$	0
<b>Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio</b>	<b>693,193,164</b>	-	-	-	<b>693,193,164</b>
Aportaciones (Nota 22)	686,106,943	-	-	-	686,106,943
Donaciones de capital	-	-	-	-	-
Actualización de la hacienda pública/Patrimonio	7,086,221	-	-	-	7,086,221
<b>Variaciones de la hacienda pública/Patrimonio neto del ejercicio</b>	-	<b>17,685,751</b>	<b>11,084,543</b>	-	<b>28,770,294</b>
Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	11,084,543	-	11,084,543
Resultados de ejercicios anteriores	-	14,445,719	-	-	14,445,719
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	3,240,032	-	-	3,240,032
<b>Hacienda pública/Patrimonio neto final del ejercicio 2015</b>	<b>\$ 693,193,164</b>	<b>\$ 17,685,751</b>	<b>\$ 11,084,543</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 721,963,458</b>
<b>Cambios en la hacienda pública/Patrimonio neto del ejercicio 2016</b>	<b>220,546,903</b>	-	-	-	<b>220,546,903</b>
Aportaciones (Nota 22)	220,546,903	-	-	-	220,546,903
Donaciones de capital	-	-	-	-	-
Actualización de la hacienda pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
<b>Variaciones de la hacienda pública/Patrimonio neto del ejercicio</b>	-	<b>9,887,120</b>	<b>5,318,768</b>	-	<b>15,205,888</b>
Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	5,318,768	-	5,318,768
Resultados de ejercicios Anteriores	-	10,530,316	-	-	10,530,316
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas (Nota 22)	-	(643,196)	-	-	(643,196)
<b>Saldo neto en la hacienda pública / Patrimonio 2016</b>	<b>\$ 913,740,067</b>	<b>\$ 27,572,871</b>	<b>\$ 5,318,768</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 946,631,706</b>

Bejo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

*RML*

Raúl Torre Gamboa  
Director General

*C. Lorena Espinosa*

C.P. Lorena Espinosa Rodríguez  
Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.  
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(Pesos)

CONCEPTO	SALDO INICIAL 1	CARGOS DEL PERIODO 2	ABONOS DEL PERIODO 3	SALDO FINAL 4=(1+2-3)	VARIACIÓN DEL PERIODO (4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo circulante</b>	\$ 123,322,047	\$ 2,725,690,079	\$ 2,682,234,588	\$ 166,777,538	\$ 43,455,491
Efectivo y equivalentes	49,019,630	2,263,560,055	2,235,118,018	77,461,667	28,442,037
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	68,881,911	285,769,385	270,916,063	83,735,234	14,853,323
Derechos a recibir bienes o servicios	4,154,496	40,641,887	41,868,795	2,927,588	(1,226,908)
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	45,981	314,097	297,554	62,524	16,543
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	(503,109)	-	-	(503,109)	-
Otros activos circulantes	1,723,138	135,404,654	134,034,158	3,093,634	1,370,496
<b>Activo no circulante</b>	\$ 617,357,322	\$ 487,234,978	\$ 311,166,099	\$ 793,426,201	\$ 176,068,879
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	-	-	-
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	653,923,493	484,240,658	298,066,922	840,097,229	186,173,736
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	51,117,356	0	13	51,117,343	(13)
Bienes muebles	7,377,084	-	-	7,377,084	-
Activos intangibles	(96,354,082)	2,387,793	13,099,147	(107,065,436)	(10,711,354)
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	-	-	-	-	-
Activos diferidos	1,293,471	606,527	17	1,899,981	606,510
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	-	-	-	-	-
Otros activos no circulantes	-	-	-	-	-
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	\$ 740,679,369	\$ 3,212,925,057	\$ 2,993,400,687	\$ 960,203,739	\$ 219,524,370

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

*RAT*

Raúl Torre Gamboa  
Director General

*CLP*

C. P. Lorena Espinosa Rodríguez  
Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.  
 ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
 (Pesos)

MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
		\$ -	\$ -
<b>DEUDA PÚBLICA</b>			
<b>Corto plazo</b>			
Deuda interna			
Instituciones de crédito			
Títulos y valores			
Arrendamientos financieros			
<b>Deuda externa</b>			
Organismos financieros internacionales			
Deuda bilateral			
Títulos y valores			
Arrendamientos financieros			
<b>Subtotal a corto plazo</b>			
<b>Largo plazo</b>			
Deuda interna			
Instituciones de crédito			
Títulos y valores			
Arrendamientos financieros			
<b>Deuda externa</b>			
Organismos financieros internacionales			
Deuda bilateral			
Títulos y valores			
Arrendamientos financieros			
<b>Subtotal a largo plazo</b>			
<b>Otros pasivos</b>			
	Varios	18,715,911	13,572,033
<b>Total deuda y otros pasivos</b>		<b>18,715,911</b>	<b>13,572,033</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

*RAT*

Raúl Torre Gamboa  
 Director General

*Uruy*

C.P. Lorena Espinosa Rodríguez  
 Gerente de Administración y Finanzas

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
**(Pesos)**

CONCEPTO	2015	2015	CONCEPTO	2016	2015
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>\$</b>	<b>189,328,966</b>	<b>Origen</b>	<b>\$</b>	<b>220,546,903</b>
Impuestos	-	-	Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	-	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	Bienes muebles	0	0
Contribuciones de mejoras	-	-	Otros orígenes de inversión	220,546,903	234,955,387
Derechos	-	-	<b>Aplicación</b>	<b>186,173,738</b>	<b>228,305,891</b>
Productos de tipo corriente	-	-	Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	186,173,738	221,807,026
Agroavchamientos de tipo corriente	-	-	Bienes muebles	-	496,862
Ingresos por venta de bienes y servicios (Nota 15)	171,168,524	168,344,788	Otras aplicaciones de inversión	-	-
Ingresos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-	-	<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión</b>	<b>34,373,167</b>	<b>6,649,495</b>
Participaciones y aportaciones	-	-	<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento</b>		
Transferencias, asignaciones y subsidios y otras ayudas	-	-	<b>Origen</b>	<b>1,995,159</b>	<b>8,362,105</b>
Otros orígenes de operación	18,160,442	4,079,974	Endeudamiento neto	-	-
<b>Aplicación</b>	<b>174,496,254</b>	<b>151,355,280</b>	Interno	-	-
Servicios personales	22,821,864	22,074,123	Externo	1,995,159	8,362,105
Materiales y suministros	3,853,190	3,672,313	Otros orígenes de financiamiento	<b>22,758,992</b>	<b>24,486,723</b>
Servicios generales	104,943,218	86,027,261	Aplicación	-	-
Transferencias internas y asignaciones al sector público	-	-	Servicios de la deuda	-	-
Transferencias al resto del sector público	-	-	Interno	-	-
Subsidios y subvenciones	-	-	Externo	22,758,992	24,486,723
Ayudas sociales	-	-	Otras aplicaciones de financiamiento	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento</b>	<b>(20,753,842)</b>	<b>(16,124,618)</b>
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	-	-	<b>Incremento/Disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>\$</b>	<b>23,442,037</b>
Transferencias a la seguridad social	-	-	Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	<b>49,619,630</b>	<b>37,466,350</b>
Donativos	-	-	Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	<b>77,461,667</b>	<b>49,019,930</b>
Transferencias al exterior	-	-			
Participaciones	-	-			
Aportaciones	-	-			
Convenios	-	-			
Otras aplicaciones de operación	42,877,992	39,622,583			
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de operación</b>	<b>\$</b>	<b>14,832,712</b>			
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor					

*C. P. Lorena Espinosa Rodríguez*

C. P. Lorena Espinosa Rodríguez  
 Gerente de Administración y Finanzas

*Raul Torres Gamba*

Raul Torres Gamba  
 Director General

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.  
 PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
 (Pesos)

CONCEPTO	MONTO
Total de Patrimonio del ente público	946,631,706
% del Patrimonio del Ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	\$ 100%
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	<u><u>946,631,706</u></u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

*Raúl Torre Gamboa*

Raúl Torre Gamboa  
 Director General

*C. Lorena Espinosa Rodríguez*

C. P. Lorena Espinosa Rodríguez  
 Gerente de Administración y Finanzas

**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES  
POR EL EJERCICIO DE 2016**

A la fecha de la emisión de estos estados financieros existe un juicio laboral interpuesta por los trabajadores de la S.S.A. México, S.A. de C.V. que laboraron en el edificio de la Terminal de Cruceros. En la demanda también se demandó a la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V. como patrón, y con base en los reportes de los abogados se han identificado posibles obligaciones que están condicionados a la ocurrencia de uno o más eventos inciertos mismos que no están bajo el control de la Entidad, las posibles obligaciones denominadas pasivos contingentes son los siguientes:

PERIODO	TIPO DE JUICIO	PARTES	CUANTÍA	RIESGO ECONOMICO
EXP. 584/2011	Juicio laboral. JUNTA FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE No. 21	Jesús María Eb Chi vs S.S. A. de México, S.S.A. México, S.A. de C.V. y API PROGRESO.  (Demanda interpuesta por trabajadores de S.S.A. México, S.A. de C.V. quien opera en la Terminal de Cruceros).	\$7,777,512.	25%

Como se menciona en las notas a los estados financieros, la Entidad reconoce las obligaciones laborales por beneficio a sus empleados de conforme a la NIF D-3 "Obligaciones Laborales" emitido por la CINIF, las posibles obligaciones laborales originadas por contingencias se consideraran cubiertas con las provisiones realizadas por la Entidad



Raúl Torre Gamboa  
Director General



C.P. Lorena Espinosa Rodríguez  
Gerente de Administración y Finanzas

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
(Cifras en pesos)

**I. NOTAS DE DESGLOSE**

**I.I NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

**1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

- El saldo representa la liquidez de la Entidad de disponibilidad inmediata por ser el efectivo del mismo en Instituciones Bancarias, y corresponde a recursos provenientes de los servicios que presta la Entidad y rendimiento de la disponibilidad, parte de estos recursos es para cubrir los compromisos de pagos de impuestos retenidos que deberán ser enterados o pagados a más tardar en enero del ejercicio fiscal 2017. Al 31 de diciembre las disponibilidades se encuentran distribuidos en las siguientes instituciones bancarias:

	<b>BANCO</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Bancomer	\$	35,769,807	\$ 7,200,532
Santander Mexicano		25,629,462	31,371,042
Banorte		5,551,423	5,329,906
Multiva		10,495,975	5,103,150
Fondo fijo		15,000	15,000
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>77,461,667</b>	<b>\$ 49,019,630</b>



## 2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

➤ Los derechos a recibir efectivo o equivalentes se integran de:

CUENTA	2016	2015
Cientes	\$ 1,847,855	\$ 6,708,482
Impuestos por recuperar	81,887,379	62,173,429
<b>Derecho a recibir efectivo y equivalentes</b>	<b>83,735,234</b>	<b>68,881,911</b>
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	(503,109)	(503,109)
<b>Derecho a recibir efectivo y equivalentes, Neto</b>	<b>\$ 83,232,125</b>	<b>\$ 68,378,802</b>

❖ Clientes,

- La agrupación de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2016, en cuanto a su antigüedad es la siguiente:

DE 1 A 90 DÍAS	DE 91 A 180 DÍAS	DE 181 A 365 DÍAS	MÁS DE 365 DÍAS	TOTAL
\$ 1,653,748	\$ 13,915	\$ 180,192	-	\$ 1,847,855

❖ Los valores consignados en el renglón de la columna de 90 días se esperan recuperar en un periodo no mayor a 30 días.

➤ Impuestos por recuperar,

❖ Al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

CUENTA	2016	2015
Impuesto al valor agregado a favor 2016	\$ 24,054,839	-
Impuesto al valor agregado a favor 2015	32,613,000	\$ 32,613,000
Impuesto al valor agregado a favor 2014	12,776,535	17,117,424
Impuesto al valor agregado a favor 2013	12,002,445	12,002,445
Impuesto sobre la renta a favor 2011	348,126	348,126
Impuesto sobre la renta a favor 2014	37,369	37,369
Impuesto a los depósitos en efectivo 2011	21,451	21,451
Impuesto a los depósitos en efectivo 2012	10,400	10,400
Impuesto a los depósitos en efectivo 2013	23,214	23,214
<b>Total</b>	<b>\$ 81,887,379</b>	<b>\$ 62,173,429</b>

### 3. DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

➤ Al 31 de diciembre se integra de la siguiente manera:

	CUENTA	2016	2015
Seguros de bienes patrimoniales	\$	2,548,735	\$ 3,820,448
Seguro de vida y gastos médicos		145,477	106,143
Anticipos a proveedores por servicios		233,376	227,905
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>2,927,588</b>	<b>\$ 4,154,496</b>

### 4. BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

➤ No le aplica a la Entidad, ya que no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes. No hay información que revelar.

### 5. INVERSIONES FINANCIERAS

➤ Durante 2016 y 2015 la Entidad no participó en fideicomiso alguno. No hay información que revelar.

### 6. OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

➤ Al 31 de diciembre se integra de la siguiente manera:

	CUENTA	2016	2015
Impuesto al valor agregado acreditable por pagar	\$	3,378,938	\$ 2,648,446
Impuesto al valor agregado trasladado por cobrar		(285,304)	(925,308)
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>3,093,634</b>	<b>\$ 1,723,138</b>

**7. BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.**

➤ Al 31 de diciembre se integra de la siguiente manera:

CUENTA	2016		2015
	INVERSIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	
Obras en proceso	\$ 647,209,311	-	\$ 647,209,311
Obras terminadas	192,887,918	\$ 55,337,779	137,550,139
<b>Total</b>	<b>\$ 840,097,229</b>	<b>\$ 55,337,779</b>	<b>\$ 784,759,450</b>
			<b>\$ 607,674,068</b>

❖ Las obras en proceso se integran de la siguiente manera:

PROYECTO	IMPORTE	GRADO DE AVANCE
Construcción del viaducto alternativo. Ver Nota 9	\$ 549,057,567	93% de avance, respecto del total de proyecto, con lo invertido hasta el 31 de diciembre de 2016.
Modernización de Puerto Progreso. Construcción Muelle 3	98,151,744	65% de avance, respecto del total de proyecto, con lo invertido hasta el 31 de diciembre de 2016.
<b>Total</b>	<b>\$ 647,209,311</b>	

❖ Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2016

REGISTRO CONTABLE	VALOR DE LA RELACION DE BIENES INMUEBLES	CONCILIACIÓN
\$ 192,887,918	\$ 192,887,918	-

➤ Conciliación del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

- ❖ A continuación se presenta la agrupación de las obras terminas conforme al Registro Federal Inmobiliario, que está en el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) de la Entidad, que es lo que se presenta en la Cuenta Pública del ejercicio de 2016, de manera que sea el mismo número de inmuebles que se reporte en ambos sistemas:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN INMUEBLE	VALOR EN LIBROS
31-11498-3	Recinto Portuario Progreso	\$ 131,652,064
31-11496-5	Terminal terrestre	-
31-11497-4	Recinto Portuario de Yucalpetén	5,898,075
31-2327-0	Recinto portuario de Celestún	-
<b>Total</b>		<b>\$ 137,550,139</b>

**8. CONSTRUCCION DEL VIADUCTO ALTERNO**

- El proyecto consistirá en una estructura para dar servicio de conectividad de carretera alterna al viaducto existente para el Puerto de Progreso, la longitud del nuevo viaducto es de 2,601.06 metros. Poseerá una calzada única, con un carril por sentido de 3.5 metros, y dispondrá además, de acotamientos de 1.5 metros y una trinchera de un metro para futuras instalaciones de CFE en uno de sus lados y del otro extremo alojará una trinchera para futuros ductos de PEMEX de dos metros de ancho. Se configurará mediante una serie de claros de 24 metros de longitud cada uno, resueltos mediante una estructura isostática, compuesta por siete traves cajón y losa superior. Las traves se apoyarán en cabezales transversales los cuales, a su vez, se apoyaran en tres pilas de 1.5 metros de diámetro, empotradas en el lecho rocoso marino, aproximadamente de 20 metros de profundidad. El viaducto estará iluminado en toda su extensión y dispondrá de un sistema de instrumentación para poder monitorear y conocer en todo momento sus movimientos de desplazamientos al paso de la carga.
- El propósito de este proyecto es disponer de una infraestructura de nuevo acceso, alternativo al viaducto existente, que elimine el riesgo de falla del actual viaducto, por haber llegado ya al límite de su vida útil, fortaleciendo la conectividad de carretera del puerto, al hacerlo no se dependerá de una única estructura, deteriorada y sujeta a altas probabilidades de fallo. El proyecto comprende las siguientes etapas:

PERIODO	ETAPA	IMPORTE A INVERTIR ESTIMADO	TRABAJOS A REALIZAR (DESCRIPCIÓN BREVE)
2012-2013	Estudio ejecutivo	\$ 6,463,747	Proyecto ejecutivo que incluye: Diseño arquitectónico y de ingeniería.
2013-2015	Primera etapa	181,679,622	Construcción de la subestructura del viaducto alternativo y sus accesos en las zonas de playa y del terraplén (enrocamiento) que va hacia la Terminal Remota.
2015-2016	Segunda etapa	583,494,090	Construcción de la superestructura del viaducto (trabes, losas, barreras de contención), trincheras para instalaciones CFE y PEMEX, alumbrado y equipo de monitoreo del nuevo viaducto.
<b>Total</b>		<b>\$ 771,637,459</b>	

- El total del proyecto será financiado mediante transferencias de capital del Gobierno Federal y está planeado que en el ejercicio de 2017 inicie su operación.
- Al cierre del ejercicio de 2016 el proyecto presenta un avance de construcción del 93%, a continuación se detalla:

EJERCICIO	IMPORTE	DESCRIPCIÓN
Avance 2014	\$ 177,756,243	Avance del 90% de los trabajos de la primera etapa, consistió en la construcción de pilas, columnas y cabezales de concreto, también la construcción del talud poniente a base de roca y cubos de concreto.
Avance 2015	195,826,644	Se concluyó la primera etapa; y se inició la segunda con la fabricación de trabes de concreto y sobrecabezales, que al finalizar el ejercicio de 2015 tuvo un avance del 45%.
Avance 2016	175,474,680	Por el ejercicio de 2016 se avanzó con un 50% de la segunda etapa, que se espera concluir a principios del siguiente ejercicio.
<b>Total</b>	<b>\$ 549,057,567</b>	

## 9. BIENES MUEBLES

➤ Al 31 de diciembre se integra de la siguiente manera:

CUENTA	2016			2015
	INVERSIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	INVERSIÓN NETA	
Equipo marítimo	\$ 33,226,041	\$ 30,878,152	\$ 2,347,889	\$ 2,778,426
Equipo de oficina	6,493,633	6,123,211	370,422	506,043
Equipo de transporte	2,142,730	2,142,730	-	-
Embarcaciones	2,168,640	444,571	1,724,069	1,854,187
Maquinaria y equipo	3,347,710	2,769,459	578,251	788,709
Equipo de cómputo	2,090,821	2,090,821	-	-
Equipo de comunicación	1,647,768	1,408,135	239,633	374,095
<b>Total</b>	<b>\$ 51,117,343</b>	<b>\$ 45,857,079</b>	<b>\$ 5,260,264</b>	<b>\$ 6,301,460</b>

➤ Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2016.

REGISTRO CONTABLE	VALOR DE LA RELACIÓN DE BIENES MUEBLES	CONCILIACIÓN
\$ 51,117,343	\$ 51,117,343	-

## 10. ACTIVOS INTANGIBLES

➤ Los activos intangibles corresponden a la inversión realizada en software y licencias, el saldo por amortizar al 31 de diciembre se integra de la siguiente manera:

CUENTA	2016	2015
Licencias por amortizar	\$ 7,377,084	\$ 7,377,084
Amortización acumulada	(5,870,579)	(4,512,188)
<b>Inversión neta</b>	<b>\$ 1,506,505</b>	<b>\$ 2,864,896</b>

## 11. OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES

➤ Al 31 de diciembre se integra de la siguiente manera:

CUENTA	2016	2015
Impuesto sobre la renta diferido (1)	\$ 1,141,254	\$ 719,431
Participación de los trabajadores en las utilidades diferido (2)	758,727	574,040
<b>Total</b>	<b>\$ 1,899,981</b>	<b>\$ 1,293,471</b>

### ❖ (1) ISR diferido

- Los efectos en ISR de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos diferidos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	2016	2015	ISR DIFERIDO DEL PERIODO
Activos diferidos:			
Provisión para primas de antigüedad e indemnizaciones	\$ 1,330,433	\$ 1,222,110	\$ 108,323
Estimación de cuentas incobrables	150,933	150,933	-
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	365,350	375,436	(10,086)
Anticipo de clientes	57,052	98,216	(41,164)
Pagos a personas físicas no realizados	64,507	64,507	-
<b>Total de activos diferidos</b>	<b>1,968,275</b>	<b>1,911,202</b>	<b>57,073</b>
Pasivos diferidos:			
Pagos anticipados	(808,264)	(1,177,977)	369,713
Almacén de papelería	(18,757)	(13,794)	(4,963)
<b>Total de pasivos diferidos</b>	<b>(827,021)</b>	<b>(1,191,771)</b>	<b>364,750</b>
<b>Activo diferido, neto</b>	<b>\$ 1,141,254</b>	<b>\$ 719,431</b>	<b>\$ 421,823</b>

- La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

❖ (2) PTU diferida

- Las modificaciones en la NIF B-3, Estado de Resultados, implican reconocer la Participación de los Trabajadores en la Utilidad como un gasto corriente y reconocer la Participación de Utilidades Diferida.
- Los efectos en la PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	2016	2015	PTU DIFERIDO DEL PERIODO
<b>Activos diferidos:</b>			
Provisión para primas de antigüedad e indemnizaciones	\$ 943,569	\$ 866,745	\$ 76,824
Estimación de cuentas incobrables	50,311	50,311	-
Anticipo de clientes	19,018	32,739	(13,721)
Pagos a personas físicas no realizados	21,502	21,502	-
<b>Total de activos diferidos</b>	<b>1,034,400</b>	<b>971,297</b>	<b>63,103</b>
<b>Pasivos diferidos:</b>			
Pagos anticipados	(269,421)	(392,659)	123,238
Almacén de papelería	(6,252)	(4,598)	(1,654)
<b>Total de pasivos diferidos</b>	<b>(275,673)</b>	<b>(397,257)</b>	<b>121,584</b>
<b>Activo diferido, neto</b>	<b>\$ 758,727</b>	<b>\$ 574,040</b>	<b>\$ 184,687</b>

**PASIVO**

**12. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

- Al 31 de diciembre se integra de la siguiente manera:

CUENTA	2016	2015
Impuestos y derechos por pagar (1)	\$ 1,901,459	\$ 1,366,822
Impuesto sobre la renta por pagar	659,711	6,967,793
Participación de los trabajadores en las utilidades	1,217,832	1,251,452
Cuentas por pagar	167,164	135,008
<b>Total</b>	<b>\$ 3,946,166</b>	<b>\$ 9,721,075</b>



❖ Los impuestos y derechos por pagar al 31 de diciembre se integra de la siguiente manera:

CUENTA	2016	2015
Contraprestación al Gobierno Federal \$	908,328 \$	463,196
Cuotas obrero-patronal al IMSS	252,756	253,478
Impuesto sobre productos del trabajo	222,924	208,175
5% INFONAVIT	144,364	137,216
.5% derechos de inspección	202,325	196,334
2% SAR	57,746	55,840
Retenciones de IVA	15,776	19,453
Retenciones de ISR por honorarios	14,790	18,237
Impuesto sobre nominas	42,147	9,523
2% sobre obra por capacitación	40,303	5,370
Retenciones de ISR por arrendamiento	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 1,901,459 \$</b>	<b>1,366,822</b>

- En cuanto a su antigüedad es la siguiente:

DE 1 A 90 DÍAS	DE 91 A 180 DÍAS	DE 181 A 365 DÍAS	MÁS DE 365 DÍAS	TOTAL
\$ 3,946,166	-	-	-	\$ 3,946,166

- Se espera liquidar a su vencimiento de pago.

### 13. FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN Y/O GARATÍA A CORTO Y LARGO PLAZO

➤ Por los ejercicios de 2016 y 2015 no se tiene información que revelar.

#### 14. PASIVOS DIFERIDOS Y OTROS

- Por los ejercicios de 2016 y 2015 no se tiene información que revelar.

#### 15. PROVISIONES A LARGO PLAZO

- El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de primas de antigüedad y otros beneficios por retiro, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes, como se muestra a continuación:

❖ Los componentes del costo neto del año terminado el 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	INDEMINIZACIONES	TOTAL
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 779,581	\$ 7,458,688	\$ 8,238,269
Activo del Plan (AP)	-	-	-
Situación del financiamiento	779,581	7,458,688	8,238,269
<b>Menos: Ganancias y pérdidas actuariales de obligaciones (GPAO) reconocidas en ORI</b>	(43,490)	(1,153,933)	(1,197,423)
<b>Activo (pasivo) neto proyectado reconocido en el balance general</b>	<b>823,071</b>	<b>8,612,621</b>	<b>9,435,692</b>
Costo laboral del servicio actual	73,765	580,487	654,252
Interés neto sobre el P(A)NBD	39,223	412,520	451,743
Reciclaje de remediciones del P(A)NDB	(4,634)	(106,115)	(110,749)
<b>Costo neto del periodo</b>	<b>\$ 108,354</b>	<b>\$ 886,892</b>	<b>\$ 995,246</b>
<b>Hipótesis actuariales utilizadas, en términos absolutos:</b>			
Tasa de descuento	7.36%	7.36%	
Tasa de incremento salarial esperado	7.60%	7.60%	
Tasa de incremento salarial mínimo	3.50%	3.50%	

❖ Los componentes del costo neto del año terminado el 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	INDEMNIZACIONES	TOTAL
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 693,609	\$ 7,198,597	\$ 7,892,206
Activo del Plan (AP)	-	-	-
Situación del financiamiento	693,609	7,198,597	7,892,206
Partidas pendientes de amortizar (PPA)	(32,437)	(742,807)	(775,244)
<b>Activo (pasivo) neto proyectado reconocido en el balance general</b>	<b>726,046</b>	<b>7,941,404</b>	<b>8,667,450</b>
Costo laboral del servicio actual	108,021	1,009,290	1,117,311
Costo financiero	57,800	242,474	300,274
<b>Costo neto del período</b>	<b>\$ 165,821</b>	<b>\$ 1,251,764</b>	<b>\$ 1,417,585</b>
<b>Hipótesis actuariales utilizadas, en términos absolutos:</b>			
Tasa de descuento	6.19%	6.19%	
Tasa de incremento salarial esperado	3.82%	3.82%	
Tasa de incremento salarial mínimo	3.50%	3.50%	

## I.II NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### 16. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

➤ A continuación se presenta la integración de los diferentes tipos de ingresos que obtuvo la Entidad:

DESCRIPCIÓN	2016	2015
Cesión parcial de derechos	\$ 82,154,847	\$ 90,476,000
Puerto	63,467,288	53,532,773
Muellaje	7,680,692	6,424,599
Contratos de prestadores de servicios	7,188,834	6,236,333
Uso de espacios	-	3,505,143
Atraque y desatraque	7,223,885	5,510,527
Almacenaje	2,089,035	1,292,871
Tarifa de seguridad por contenedores	555,831	571,098
Servicios conexos	808,112	795,424
<b>Total de ingresos netos</b>	<b>\$171,168,524</b>	<b>\$ 168,344,768</b>

### 17. DESCUENTOS

➤ Los descuentos aplicados por la Entidad a los ingresos, fueron autorizados por el Consejo de Administración, conforme a la normatividad, se enlistan a continuación:

CLIENTE	2016	2015	NO. ACUERDO	TIPO DE DESCUENTO
Carnival Cruise Line	\$ 6,271,899	\$ 5,117,915	CA-XLIX-13 (5-VII-05)	Crucero 25% en puerto
Carnival Uk	132,783		CA-XLIX-13 (5-VII-05)	Crucero 25% en puerto
Transportación Marítima Mexicana, S.A. de C.V.	62,153		CA-XLIX-13 (5-VII-05)	Crucero 25% en puerto
Saint-Gobain Canalización México, S.A. de C.V.	69,356		LFD, Artículo 44, Frac. II	Almacenaje intemperie
Hapag Lloyd Kreuz GmbH	30,441		CA-XLIX-13 (5-VII-05)	Crucero 25% en puerto
Aidacruises	29,888		CA-XLIX-13 (5-VII-05)	Crucero 25% en puerto
Dampskibsselskabet Norden A/S	18,989		CA-LXXXVIII-11 (03-VI-2013)	Cabotaje fijo
Ocean Marine, S.A. de C.V.	16,553		LFD, Artículo 44, Frac. II	Almacenaje intemperie
All Leisure Holidays	12,686		CA-XLIX-13 (5-VII-05)	Crucero 25% en puerto
Pacnav	9,394	28,182	CA-LXXXVIII-11 (03-VI-2013)	Cabotaje fijo

Ocean Marine, S.A de C.V.	6,458	- Numeral 3.6 inciso "A" de la Regulación tarifaria.	Atraque abarloada
Ingenio San Rafael de Pucte, S.A. de C.V.	5,198	- LFD, Artículo 44, Frac. II	Almacenaje intemperie
Angu Servicio de Logística y Transporte S.A. de C.V.	-	32,041 LFD, Artículo 44, Frac. II	Almacenaje intemperie
Marinsa de México S.A. de C.V.	-	10,445 Numeral 3.6 inciso "A" de la Regulación tarifaria.	de la Atraque abarloada
Dragamex, S.A. de C.V.	-	4,847 Numeral 3.6 inciso "A" de la Regulación tarifaria.	de la Atraque abarloada
<b>Total</b>	<b>\$ 6,665,798</b>	<b>\$ 5,193,430</b>	

### 18. TRANSFERENCIA DE OBRA PÚBLICA

- La Entidad transfirió al Gobierno Federal obras de infraestructura portuaria que se detallan a continuación:

OBRA	2016	2015
Centro regulador de transporte	\$ 28,752,817	-
Rehabilitación de antiguo edificio de la aduana	10,251,601	-
Reforzamiento del viaducto de comunicación	1,708,333	-
Desarrollo Comercial turístico	- \$ 21,921,765	-
Control de acceso al puerto	-	5,760,654
<b>Total</b>	<b>\$40,712,751</b>	<b>\$27,682,419</b>

### 19. ENTORNO FISCAL

- Impuesto sobre la renta (ISR)
  - ❖ La Entidad está sujeta al ISR, el cual se calcula considerando como gravable o deducible ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación, calculada sobre valores a precios constantes y considerando el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios, a través del ajuste anual por inflación.
  - ❖ La tasa del ISR para 2010 a 2013 es del 30%, para el año 2016 y 2015 será la tasa del 30%.
  - ❖ En los ejercicios de 2016 y 2015 se generó una utilidad fiscal de \$26,542,882 y \$24,742,816 causando un ISR de \$7,962,865 y \$7,422,845, respectivamente.

- ❖ Al 31 de diciembre de 2016, la Entidad no tiene pérdidas fiscales originadas en ejercicios anteriores pendientes de amortizar.
- Confirmación de criterio
  - ❖ Mediante oficio 600-04-04-2012-53671 del 24 de febrero de 2012 el Servicio de Administración Tributaria confirmo que las transferencias de obras de infraestructura portuaria que efectuó la Entidad al Gobierno Federal son inversiones deducibles de la base del impuesto sobre la renta en el ejercicio que se transmitan los activos y para el impuesto empresarial a tasa única serán deducibles en el ejercicio en que se paguen independientemente del ejercicio en que se transfieran. Dicha confirmación de criterio se rige por lo que prevé el artículo 34 del Código Fiscal de la Federación bajo la consideración de que tanto los hechos como la legislación fiscal que dio lugar a su emisión, se mantengan en los mismos términos, razón por la que si varían o la Ley aplicable al caso es abrogada, derogada o modificada, la Entidad, deberá solicitar una nueva confirmación de criterio ante la autoridad competente.
- Beneficio de aprovechamiento de almacenaje
  - ❖ A partir del 1 de abril de 2005 la Entidad tiene derecho de aplicar contra los aprovechamientos del 5% sobre los ingresos que se cobren por almacenaje, el importe no cobrado por el almacenaje de mercancías en abandono propiedad de la Aduana; de acuerdo al artículo 15, fracción IV de la Ley Aduanera, el cual establece, cuando las mercancías no sean retiradas por causas imputables a las autoridades aduaneras, "el servicio no cobrado al particular afectado y la contraprestación no cobrada se podrá compensar contra el citado aprovechamiento.
  - ❖ Al 31 de diciembre de 2016 el saldo pendiente de compensar es de \$13,030,047.
- Devolución de saldo a favor de impuesto al valor agregado
  - ❖ Con fecha 12 de agosto de 2014 la Entidad presentó ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) la solicitud de devolución del saldo a favor de IVA, correspondiente al periodo del 1 al 31 de diciembre de 2013, por la cantidad de \$12,383,515, trámite que fue recibido con el número de control 7514013814.
  - ❖ Con fecha 22 de agosto de 2014 la Administración Local de Auditoría Fiscal de Mérida emitió la orden de visita domiciliaria número VDD7500018/14 contenida en el oficio 500-39-00-07-00-2014-11245 por medio de la cual se ordena la revisión del periodo del 1 al 31 de diciembre de 2013 con el objeto de comprobar la procedencia de las solicitudes de devolución presentada por mi representada correspondiente al periodo del 1 al 31 de diciembre de 2013.
  - ❖ Con fecha 23 de julio de 2015 la Administración Local de Auditoría Fiscal de Mérida emitió el oficio número 500-39-00-01-2015-8396 por medio del cual resuelve el trámite de la solicitud de devolución y a través del cual rechaza el acreditamiento de IVA en cantidad de \$11,912,959 y por consiguiente autorizando la devolución de únicamente la cantidad de \$470,556.
  - ❖ Argumentando que no es procedente la devolución solicitada porque considera que el IVA que se pretende acreditar proviene de los fondos otorgados por parte de erario federal, y que al no haber sido cubiertas con las percepciones recibidas por la Entidad derivada de los actos o actividades por las cuales sea sujeto obligado al pago del IVA, considera que no es procedente la devolución solicitada, ya que a su juicio las

erogaciones que dieron origen al saldo a favor solicitado en devolución, provienen de operaciones que son netamente obras públicas, en razón de que, según manifiesta, la API tiene encomendada la ejecución de obras públicas en el ejercicio de sus funciones públicas al formar parte de la administración pública paraestatal. Sustentado dichas consideraciones en las disposiciones contempladas en los párrafos primero y segundo del artículo 3 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente en 2013.

- ❖ Por consiguiente el 05 de octubre de 2015 la Entidad presentó ante la Administración Local Jurídica de Mérida el escrito a través del cual se interpuso el recurso de revocación, de la resolución del oficio número 500-39-00-01-2015-8396, exponiendo que es procedente la devolución al no ser aplicable a la Entidad las limitantes en las deducciones previstas en el artículo 3 párrafos primero y segundo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, ya que dichas limitantes son aplicables únicamente para las entidades de la administración pública que en ella se enlistan, siendo que en ningún momento se hace referencia a las empresas de participación estatal mayoritaria, como lo es la Entidad y en virtud de que las erogaciones fueron cubiertas por una aportación realizada por el gobierno federal en su carácter de socio accionista mayoritario.
- ❖ Mediante oficio 600-69-00-02-2015-00080 de fecha 30 de noviembre de 2015 de la Administración Desconcentrada Jurídica de Yucatán “1” del SAT confirma la resolución contenida en el oficio número 500-39-00-01-2015-8396 de fecha 23 de julio de 2015, emitida por la Administración Local de Auditoría Fiscal de Mérida.
- ❖ En contra de la resolución precisada en el punto que antecede, se interpuso juicio contencioso administrativo ante la Sala Regional Peninsular, con número de expediente 880/16-16-01-1, a través del cual se plantea la ilegalidad de las resoluciones dictadas tanto por la entonces Administración Local de Auditoría Fiscal de Mérida (Ahora Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán “1”), así como aquella dictada por la Administración Desconcentrada Jurídica de Yucatán “1”; entre otros aspectos se reitera que es procedente la devolución al no ser aplicable a la Entidad las limitantes en las deducciones previstas en el artículo 3 párrafos primero y segundo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, ya que dichas limitantes son aplicables únicamente para las entidades de la administración pública que en ella se enlistan, siendo que en ningún momento se hace referencia a las empresas de participación estatal mayoritaria, como lo es la Entidad y en virtud de que las erogaciones fueron cubiertas por una aportación realizada por el gobierno federal en su carácter de socio accionista mayoritario.
- ❖ Como parte del procedimiento seguido en el juicio contencioso administrativo, se procedió al desahogo de una prueba pericial en materia contable para acreditar la existencia del saldo a favor, rindiéndose el dictamen respectivo.
- ❖ Actualmente, el juicio contencioso administrativo se encuentra en etapa de alegatos.

## 20. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)

- A partir del ejercicio de 2008 la Entidad, por ser una sociedad dedicada a la prestación de servicios, determina el importe de la PTU a pagar a sus trabajadores por el procedimiento de hasta un mes de sueldo como lo establece el artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo, fracción III.
- La PTU generada y aplicada a los resultados del ejercicio de 2016 y 2015 fue de \$1,217,832 y \$1,251,054, respectivamente.

## 21. PARTIDA EXTRAORDINARIA

- Mediante acta administrativa de entrega recepción del 2 de julio de 2016 la Entidad recibió el inmueble denominado "Bodega plana", el cual fue construido por Multisur, S.A. de C.V. para dar cumplimiento de lo previsto en la cláusula octava del contrato para la prestación del servicio de almacenaje, celebrado entre la Entidad y Multisur, S.A. de C.V. del 10 de agosto de 2007, por lo que la Entidad reconoció el bien como parte de su inmobiliario con un valor de \$12,207,170, de conformidad con el avalúo realizado por el Ing. Heide Joaquín Zetina Rodríguez, de Valuación Profesional Peninsular, S.A. de C.V., lo que le generó un ingreso por el bien recibido por el mismo importe.
- En el ejercicio de 2015 la Entidad realizó dragado de mantenimiento por \$5,500,000 en el puerto pesquero de Dzilam de Bravo que está incluido en su título de concesión autorizado, sin embargo dicho gasto realizado no prevé que genere ingresos adicionales futuros, y forma parte de la operación normal de mantenimiento de las zonas de navegación, por lo que se vio afectada su utilidad de operación.

## I.III NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

### 22. APORTACIONES (HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO)

- Patrimonio contribuido
  - ❖ Al 31 de diciembre de 2016 está integrado de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN	VALOR ACTUALIZADO
Patrimonio	\$ 174,509,600	\$ 7,086,221	\$ 181,595,821
Aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores	511,597,343	-	511,597,343
Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso	220,546,903	-	220,546,903
<b>Total</b>	<b>\$ 906,653,846</b>	<b>\$ 7,086,221</b>	<b>\$ 913,740,067</b>

- ❖ La actualización de \$7,086,221 corresponde al reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007, como se menciona en la Nota 3a.



- ❖ Las series de acciones del capital social que conforman el patrimonio a valor histórico al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integra de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	ACCIONES	TOTAL DE ACCIONES	IMPORTE
	Subserie A-1	Subserie B-1	
Parte fija:			
Gobierno Federal	255	244	499 \$ 49,900
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	-	1	1 100
Parte variable:	Subserie A-2	Subserie B-2	
Gobierno Federal	889,747	854,849	1,744,596 174,459,600
<b>Total</b>	<b>890,002</b>	<b>855,093</b>	<b>1,745,096 \$ 174,509,600</b>

- ❖ Como fue aprobado en asamblea de accionistas la integración del patrimonio se presente en el siguiente cuadro:

NUMERO DE ESCRITURA QUE CONTIENE LOS ACUERDOS	FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA	MONTO CAPITALIZADO	CONCEPTO
30714	04/05/1994	\$ 50,000	Aportación inicial
O-II	04/02/1995	203,000	Aumento de patrimonio pagado en bienes
AO-VII	18/07/1997	424,400	Aumento de patrimonio pagado en bienes
AE-IX	13/06/1998	158,300	Aumento de patrimonio pagado en bienes
Resoluciones fuera de asamblea	16/12/2002	10,748,900	Pagos realizados para aumentos de patrimonio
AO/E-XLIX	24/06/2011	162,925,000	Transferencias recibidas del ejercicio de 2009
<b>Total</b>		<b>\$ 174,509,600</b>	

➤ **Aportaciones del Gobierno Federal**

- ❖ Por el ejercicio de 2016 la Entidad recibió \$220,546,903 de aportaciones de capital que se registró contablemente en la cuenta Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso y en el ejercicio de 2015 recibió \$234,955,388, que al iniciar el ejercicio de 2016 se traspasó a la cuenta Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores” como lo estable la NIFGG SP 02 “Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades”.
- ❖ Las aportaciones del Gobierno Federal fueron destinadas para los siguientes proyectos:

PROYECTO	2016	2015
Construcción del viaducto alternativo	\$ 203,517,183	\$ 199,999,998
Modernización de Puerto progreso. Construcción Muelle 3	17,029,720	-
Centro regulador de transporte		34,955,390
<b>Total</b>	<b>\$220,546,903</b>	<b>\$234,955,388</b>

- ❖ Las "Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores" se podrán capitalizar al Patrimonio o Capital Social, previa autorización de la Junta Directiva o del Órgano de Gobierno, la formalización de dicha capitalización se sustentará con la emisión de los títulos o documentos que amparen la participación o aportaciones de Gobierno Federal. Como lo estable la NIFGG SP 02, "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades".
- ❖ El 20 de noviembre de 2015 se presentó y aprobó por el Consejo de Administración el siguiente acuerdo para la capitalización de transferencias del Gobierno Federal de ejercicios anteriores:
  - ❖ "ACUERDO. CA-C-5 (20-XI-15). Con fundamento en el artículo 58, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y en el numeral 21 de la Norma de información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 02 se autoriza la capitalización de las transferencias recibidas de la Federación en los ejercicios 2013 y 2014, por los montos de 96,524,990 y 180,116,966 pesos, dando un total por capitalizar por 276,641,956 pesos y, se instruye al Director General de Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V., para que convoque a una asamblea general extraordinaria de accionistas para la ratificación correspondiente
  - ❖ Está pendiente que se convoque a una Asamblea General Extraordinaria de accionistas para capitalizar transferencias del Gobierno Federal, derivado del acuerdo anterior aprobado por el Consejo de Administración
- Restricciones a la disponibilidad del patrimonio
  - ❖ Las utilidades netas del año están sujetas a la aplicación de cuando menos un 5% para incrementar la reserva legal, hasta que dicha reserva sea igual al 20% del patrimonio actualizado, y a otras aplicaciones que pudiera acordar la Asamblea de Accionistas.

❖ El 28 de abril de 2016 en Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó incrementar la reserva legal por el resultado del ejercicio de 2016 en \$554,227, por lo que al 31 de diciembre de 2016 el saldo de la reserva legal asciende a la cantidad de \$3,592,600 a valor histórico. En el ejercicio de 2015 no se realizó incremento a la reserva legal, derivado que se tuvo pérdida en el ejercicio de 2014.

➤ Restricciones fiscales

❖ Conforme a las disposiciones fiscales vigentes los dividendos que lleguen a pagarse y excedan al importe del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN), estarán sujetos al pago del impuesto sobre la renta (ISR) correspondiente a la tasa del 30%. Cualquier reducción o reembolso de capital en exceso a la cuenta de capital de aportación (CUCA) se encuentra gravada para efectos del ISR y será tratada como dividendos, al 31 de diciembre los saldos de las cuentas fiscales son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2016	DICIEMBRE 2015
Cuenta de capital de aportación	\$ 221,133,130	\$ 213,946,021
Cuenta de utilidad fiscal neta	55,214,000	37,412,237

#### LIV NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

##### 23.EFECTIVO Y EQUIVALENTES

- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	BANCO	2016	2015
Efectivo	\$	15,000	\$ 15,000
Bancos-Tesorería		20,945,689	25,225,610
Inversiones temporales		56,500,978	23,779,020
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>77,461,667</b>	<b>\$ 49,019,630</b>

##### 24.AQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES EFECTIVO Y EQUIVALENTES

- Bienes muebles:

	CUENTA	2016	2015
Equipo de oficina		-	\$ 296,138
Maquinaria y equipo		-	202,724
<b>Total</b>		<b>-</b>	<b>\$ 498,862</b>

- Bienes inmuebles:

	CUENTA	2016	2015
Construcción del viaducto alterno		\$ 175,474,679	\$ 195,826,644
Modernización de Puerto Progreso.			
Construcción Muelle 3		41,369,879	39,381,867
Bodega plana		12,207,170	-
Centro regulador de transporte		-	30,133,957
Desarrollo comercial turístico		-	16,921,765
<b>Total</b>		<b>\$ 229,051,728</b>	<b>\$ 282,264,233</b>

**I.V CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

**25.CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

➤ A continuación se presenta la conciliación de los ingresos y egresos presupuestales con los contables:

❖ Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

CONCEPTO	2016	2015
Ingresos presupuestarios	\$ 401,617,229	\$ 407,761,885
Más: Ingresos contables no presupuestarios	15,429,411	6,357,146
Menos: Ingresos presupuestarios no contables	(226,520,252)	(241,227,117)
<b>Ingresos contables</b>	<b>\$ 190,526,388</b>	<b>\$ 172,891,914</b>

❖ Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

CONCEPTO	2016	2015
Egresos presupuestarios	\$ 383,219,595	\$ 404,581,175
Menos: Egresos presupuestarios no contables	(263,907,557)	(281,413,472)
Más: Gastos contables no presupuestarios	65,895,582	38,639,668
<b>Gastos contables</b>	<b>\$185,207,620</b>	<b>\$161,807,371</b>

## II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

### 26. CUENTAS DE ORDEN

- Sin información que revelar.

## III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 27. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

- Por el ejercicio de 2016 la Entidad presenta una situación económica-financiera a la alza debido al incremento en los ingresos principalmente en Ingresos por infraestructura, ocasionada por: 1) Mayor movimiento de carga, principalmente en granel agrícola por mayor movilización del maíz blanco, soya y canola, en fluidos no petroleros por mayor movimiento de combustible y asfalto, y en fluidos petroleros por mayor movimiento de gasolina magna, gasolina Premium y turbosina; 2) Mayor arribo de embarcaciones, 55 más que el año anterior; y 3) Se recibieron 16,551 más de pasajeros de los cruceros que atracan en el puerto, respecto a los que se recibieron el año anterior. Así mismo se espera que incrementen más sus ingresos para el próximo ejercicio, entre la que destacará por mayor número de cruceros que se espera recibir, por que dará una mayor movilización económica a la región, por la visita de los turistas a las distintas zonas turísticas del estado de Yucatán.

### 28. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

- La Administración Portuaria Integral de Progreso, S. A. de C. V., (la Entidad) fue constituida el 4 mayo de 1994, de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, por la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y por las demás disposiciones aplicables de la legislación de los Estados Unidos Mexicanos y su duración es indefinida.
- La principal actividad de la Entidad es la administración portuaria integral de Progreso, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1994. Se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes del dominio público de la federación que integran el Recinto Portuario de Progreso, mismo que se modificó con fecha 17 de mayo de 1996, para incluir los puertos de Celestun, Yucalpetén, Las Coloradas, Sisal, Telehac, Chabihau, San Felipe, Río Lagartos y El Cuyo, así como las terminales de Chuburná y Dzilam de Bravo, en el estado de Yucatán. La Concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.
- Al término de la concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

## **29. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL:**

- El Objeto social del ente es la Administración de Puertos marítimos, Lacustres y Fluviales, siendo su principal actividad la Administración del Puerto de Progreso, está constituida como una Sociedad Anónima.
- Las obligaciones fiscales a su cargo son el pago del impuesto sobre la renta personas morales, impuesto sobre la renta por retenciones de salarios y servicios profesionales, y el traslado del impuesto al valor agregado generado o retenido. Su estructura organizacional es la autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y sus acciones legales y normativas son atendidas a través de la Coordinadora Sectorial, la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, no forma parte de algún fideicomiso o análogo.

## **30. NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

- Las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP) son emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública.
- El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) es el organismo encargado de emitir en México, las Normas de Información Financiera (NIF).
- Las NIF están conformadas por: a) las NIF y sus Interpretaciones (INIF), b) los Boletines de Principios de Contabilidad emitidos por el IMCP que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las NIF y c) por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board que son aplicables de manera supletoria.

## **31. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- Bases contables de preparación y presentación de los estados financieros
- ❖ Los estados financieros adjuntos de la Administración Portuaria Integral de Progreso, S. A. de C. V. se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:
  - Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGGG).
  - Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
  - Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

- Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

❖ De conformidad con las reformas a la Ley General de Contabilidad Gubernamental la información contable que formara parte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y del cuaderno del informe de Auditoría Independiente serán los siguientes:

- Estado de Actividades
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado de Variación en la Hacienda Pública
- Estado Analítico del Activo.
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- Estado de Flujos de Efectivo
- Informes sobre Pasivos Contingentes
- Notas a los Estados Financieros

❖ Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

- El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.
- La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.
- De 2009 a 2015, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apeándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha



señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

❖ Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

- Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:
  - Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:
    - NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
    - NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
    - NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
    - NIFGG SP 04 Re expresión
    - NIFGG SP 05 Obligaciones laborales
    - NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero
    - NIFGE SP 01 Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo “PIDIREGAS”
    - NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental
  - Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).

- Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.
- ❖ Normas de Información Financiera Mexicanas
- La Dirección de Normas de la UCG de la SHCP autorizó a la Entidad a utilizar supletoriamente algunas NIF mexicanas, emitidas por el CINIF. Las NIF mexicanas autorizadas para utilizar supletoriamente son las siguientes:
    - NIF B-10 Efectos de la inflación.
    - NIF D-3 Obligaciones laborales.
- ❖ Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de pesos mexicanos, cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de Los Estados Unidos de Norteamérica.
- ❖ Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros son las que se muestran a continuación:
- Efectos de la inflación
    - Los estados financieros que se acompañan, fueron preparados conforme a las disposiciones de la NEIFGSP 007 “Norma de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación”. Dicha norma señala que las entidades paraestatales deberán observar y aplicar de manera supletoria la NIF B-10 “Efectos de la inflación”; Por lo que hasta el 31 de diciembre de 2007, la Entidad reconoció en forma integral los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones normativas del Boletín B-10 y sus Documentos de adecuaciones a esa fecha. A partir de 2008, los efectos de la inflación han sido desconectados debido a que la Entidad opera en un entorno no inflacionario.
    - La inflación anual de 2016, 2015 y 2014 fue del 3.3602, 2.1308%, y 4.0813%, respectivamente, por lo tanto la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue del 10.5235%. Consecuentemente, las cifras de los estados financieros adjuntos son comparables.
  - Efectivo y equivalentes
    - Se integra por valores realizables representados principalmente por depósitos bancarios, cheques certificados a la vista e inversiones de inmediata realización, que se registran a su valor nominal y/o de mercado, cumpliendo con la normatividad de criterio de inversión, la cual menciona dicha inversión se debe de realizar en valores gubernamentales. Los intereses ganados se registran en resultados conforme se devengan.
  - Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes
    - La Entidad reconoce en sus estados financieros las cuentas de difícil cobro conforme a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 03 “Estimación de Cuentas Incobrables”. Cada año analiza las cuentas por cobrar a cargo de terceros para detectar posible notoria imposibilidad práctica de cobro para realizar los incrementos o decrementos a la cuenta de activo de naturaleza acreedora considerando para ello los estudios y análisis necesarios, tomando en cuenta la experiencia, y procediendo a:

- Analizar e identificar, por lo menos cada año, las cuentas por cobrar con notoria imposibilidad práctica de cobro, agotando previamente todos los recursos de cobro y elaborando una constancia, que serán provisionadas las partidas en las que exista indicios de notoria imposibilidad práctica de cobro”.

- Bienes muebles, inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

- Se registran al costo. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dichos activos se actualizaron aplicando factores derivados del INPC.
- La depreciación se calcula con base en el valor de los activos fijos (costo histórico a partir de 2008 y valor actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007) y bajo el método de línea recta, en función a la vida útil de los mismos.
- La vida útil estimada y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos son las siguientes:

ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	%
Obras terminadas	20	5%
Maquinaria y equipo	10	10%
Equipo de transporte	4	25%
Equipo marítimo	10	10%
Embarcaciones	16	6%
Equipo de cómputo	3.33	30%
Otros Equipos	10	10%
Mobiliario y equipo	10	10%

- Activos intangibles

- Los activos intangibles se reconocen al costo al momento de su adquisición. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dichos conceptos se actualizaban por medio del INPC. Los valores netos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no exceden a su valor de recuperación o valor de uso.
- Los activos intangibles adquiridos, así como los costos incurridos en el desarrollo de activos intangibles se capitalizan cuando se identifican beneficios económicos futuros asociados y existe evidencia sobre el control de dichos activos. Las erogaciones que no reúnen estos requisitos se cargan a los resultados del periodo en que se incurren.
- Los activos intangibles con vida definida se amortizan durante el periodo en que se espera obtener los beneficios económicos futuros utilizando el método de línea recta en los siguientes periodos:
- Los años de vida útil estimada y las tasas anuales de amortización que corresponde a los activos intangibles son las siguientes:

ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	%
Licencias	20	5%
Licencias	6.6	15%

- Los activos intangibles con vida indefinida no se amortizan al no poderse precisar la terminación de los beneficios económicos futuros. Dichos activos se sujetan a una evaluación anual por posible deterioro o antes si las circunstancias lo ameritan.

#### Evaluación de activos de larga duración

- Los activos de larga duración se evalúan de conformidad con los lineamientos establecidos en el Boletín C-15 “Deterioro en el valor de activos de larga duración y su disposición” que establece entre otros aspectos, reglas para el cálculo y reconocimiento de pérdidas por deterioro de estos activos y su reversión, y presenta ejemplos de indicios de la existencia de un posible deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil. Para calcular la pérdida por deterioro se debe determinar el valor de recuperación que se define como el mayor entre el precio neto de venta de una unidad generadora de efectivo y su valor de uso, que es el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros, utilizando una tasa apropiada de descuento.
- Al 31 de diciembre 2016 y 2015, la Entidad no presenta indicios de deterioro a los que se refiere el Boletín antes citado.

#### - Operaciones en moneda extranjera

- Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos en moneda extranjera se actualizan utilizando los tipos de cambio aplicables al cierre de cada periodo y del año. Las fluctuaciones cambiarias forman parte del resultado integral de financiamiento, afectando directamente los resultados del año. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 existen activos líquidos por 2,295 y 1,748 dólares valuados al tipo de cambio de \$20.7314 y \$17.2065, respectivamente.

#### - Beneficios a los empleados

- La Entidad reconoce las obligaciones laborales por beneficio a sus empleados conforme a la NIF D-3 “Obligaciones Laborales” emitido por la CINIF; ya que las relaciones de trabajo están sujetas al apartado “A” del artículo 123 de la Constitución y su legislación reglamentaria. Derivado de la aplicación de la norma específica NEIFGSP 008 “Norma sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del sector paraestatal” que señala que las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo estén sujetas al apartado “A” del artículo 123 de la Constitución y su legislación reglamentaria aplicaran lo establecido en el Boletín D-3 “Obligaciones Laborales”.
- Los pagos que establece la Ley Federal del Trabajo a empleados que dejen de prestar sus servicios, se registran como sigue:
  - Indemnizaciones
  - Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira por causas de una reestructuración, se cargan a los resultados del periodo en que se realizan o bien se crean provisiones cuando existe una obligación presente de esos eventos, con una probabilidad de salida de recursos y se puede razonablemente estimar dicha obligación. Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira por causas distintas de una reestructuración se determinan de acuerdo con cálculos actuariales.
  - Prima de antigüedad
  - La prima de antigüedad pagadera a empleados con quince o más años de servicio, establecida por la Ley Federal del Trabajo, se reconoce como costo durante los años de servicio del personal para lo cual se tiene una reserva que cubre la obligación por beneficios definidos.

#### - Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad diferidos

- Las provisiones de impuesto sobre la renta (ISR) y la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU), se registran en los resultados del año en que se causan, y se reconoce el impuesto diferido proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, incluyendo los beneficios de pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales. El impuesto diferido activo, se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. Los impuestos diferidos se determinan aplicando las tasas de impuestos promulgadas que se estiman estarán vigentes en las fechas que las partidas temporales serán recuperadas o realizadas.
  - La PTU causada y diferida se considera como un gasto ordinario asociado a los beneficios a los empleados.
- Actualización del patrimonio
- Hasta el 31 de diciembre de 2007, la actualización de las aportaciones, reservas y resultados de ejercicios anteriores, se determinó aplicando factores derivados del INPC, y representaba la cantidad necesaria para convertir las aportaciones de los accionistas, las reservas y resultados de ejercicios anteriores a pesos equivalentes a los de cierre de 2007.
  - La actualización de las aportaciones de accionistas se distribuyó entre cada uno de los rubros que le dieron origen, consecuentemente cada uno se presenta integrado por la suma de su valor nominal y su correspondiente actualización.
- Ingresos
- La Entidad reconoce los ingresos por servicios cuando estos han sido prestados y aceptados por el cliente.
- Subsidios y transferencias corrientes y las aportaciones de capital
- La Entidad registra los subsidios y transferencias corrientes como ingreso de tal manera que disminuyan sus pérdidas anuales de operación hasta por el monto de sus costos y gastos totales no cubiertos con sus ingresos propios y, los excedentes los reintegra a la Tesorería de la Federación o, excepcionalmente, con la autorización presupuestaria correspondiente, incrementa las aportaciones del Gobierno Federal. Para el caso de transferencias de capital se registran en la cuenta de aportaciones del Gobierno Federal del año en curso, al siguiente ejercicio se traspasan a aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores. Como lo establece la NIFGG SP 02, "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades".
  - Durante el ejercicio 2016 y 2015 la Entidad recibió transferencias de capital para la realización de obra pública, los cuales se enlistan en la Nota 16b Por los ejercicios de 2016 y 2015 no recibió Subsidios y Transferencias de Gasto Corriente.
- Uso de estimaciones
- En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Entidad ha utilizado varios supuestos y estimaciones relacionados con la presentación de los activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes, tales como la prima de antigüedad y otras, para presentar su información financiera de conformidad con las normas de información financiera aplicables en México. Los resultados reales pueden diferir de estos supuestos y estimaciones.
- Fondo de reserva
- La Entidad con recursos propios integrará un fondo de reserva para invertir en infraestructura portuaria, que podrá ejercerse exclusivamente en renovación o construcción de obras de atraque y muelle, áreas urbanizadas, señalamiento marítimo o nuevas construcciones de protección y dragado, mismas que quedará en beneficio de la federación.

- Contraprestaciones

- De acuerdo al artículo 37 de la Ley de Puertos, la SHCP es la que fija la forma de pago de los aprovechamientos correspondientes a las tarifas por contraprestación del uso de la concesión, el cual se determina con base a los coeficientes establecidos en el título de la concesión, que se clasifican en tarifas "A" y "B" y se aplican en función a los flujos de barcos atendidos, así como a las toneladas de registro bruto (TBR) y metros de eslora hora, observados en el puerto cada mes. Estos aprovechamientos se liquidan mensualmente a la SHCP, mediante el acreditamiento de los montos aplicados al fondo de reserva, el acreditamiento podrá ser hasta el 100% de la Tarifa "B" y el 70% de la Tarifa "A".
- A partir del 1 de diciembre de 2012 cambio la mecánica de su determinación aplicando una tasa del 6% sobre los ingresos brutos totales. Asimismo, del porcentaje indicado se autoriza a la Entidad para que pueda acreditar hasta el 1.5% de sus ingresos brutos anuales totales contra inversiones realizadas en infraestructura conforme al Programa Maestro de Desarrollo Portuario.

- Contingencias

- Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades y activos contingentes se reconocen hasta el momento en que exista certeza prácticamente absoluta de su realización.

- Registro presupuestal de ingresos y egresos

- La Entidad contabiliza sus operaciones contables en el sistema Government Resources Planning (GRP), el cual registra automáticamente en línea el registro presupuestario que permite identificar, clasificar y generar información cuantitativa de carácter presupuestario. En cumplimiento con la NEIFGSP 002 "Norma para el registro contable de las cuentas de orden presupuestarias de ingresos y egresos".

### 32. REPORTE ANALITICO DE ACTIVO

- La Entidad posee tasas anuales de depreciación y amortización de los principales grupos de activos como se menciona en la nota 3 incisos d y e, durante el ejercicio no se registraron cambios en las vidas útiles consideradas para los porcentajes de depreciación, así como tampoco gastos de capitalización tanto financieros como de investigación y proyectos.
- Así mismo durante el ejercicio de 2016 la Entidad no estuvo en los siguientes supuestos:
  - ❖ Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras;

- ❖ Circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- ❖ Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

### **33. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS**

- Esta nota no le aplica a la Entidad, ya que no tiene fideicomisos.

### **34. REPORTE DE RECAUDACIÓN**

- Se ha logrado un cumplimiento generalizado en la recaudación de los ingresos por los servicios que presta la Entidad y en aquellos casos que ha habido un retraso se les han aplicado las sanciones establecidas en los contratos en los casos que lo tenga, todos los retrasos en el pago son por corto tiempo y en la mayoría se logran regularizar. Por lo tanto, se considera que se está administrando, eficaz y eficientemente el concepto de los ingresos.

### **35. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA**

- Sin información que revelar

### **36. CALIFICACIONES OTORGADAS**

- Sin información que revelar

### **37. PROCESO DE MEJORA**

- La Entidad cuenta con un sistema de registro llamado Government Resources Planning (GRP), que mediante la reunión de información y documentación, permite identificar, clasificar y registrar las operaciones, y la generación de información cuantitativa de carácter contable y presupuestario.

### **38. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

- Sin información que revelar

### 39. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

- No han ocurrido hechos en el periodo posterior al 31 de diciembre de 2016 que pudieran afectar económicamente y que no se conocía a la fecha de cierre que se tenga que revelar en los estados financieros.

### 40. PASIVOS CONTINGENTES

- A la fecha de la emisión de estos estados financieros existe un juicio laboral interpuesta por los trabajadores de la S.S.A. Mexico, S.A. de C.V que elaboraron en el edificio de la Terminal de Cruceros. En la demanda, también se demandó a la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V. como patrón, el juicio quedó registrado con el expediente 584/2011 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje No. 21, que tiene un grado riesgo económico del 25% por una cuantía de \$7,777,512 que está condicionado a la ocurrencia de uno o más eventos inciertos mismos que no están bajo el control de la Entidad.

### 41. PARTES RELACIONADAS

- No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa de la Entidad.

### 42. AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

- El 14 de marzo de 2017, Raúl Torre Gamboa, Director General de la Entidad, autorizó la emisión de los Estados Financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre 2016 y 2015, y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración de la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.
- Estas notas forman parte integrante de los estados financieros de la Administración Portuaria Integral de Progreso, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 2016 y 2015.
- “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”



Raúl Torre Gamboa  
Director General



C.P. Lorena Espinosa Rodríguez  
Gerente de Administración y Finanzas





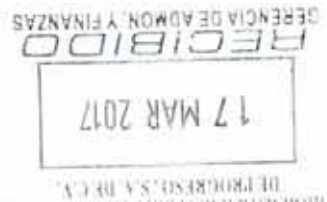
RSM Mexico

Av. Río Churubusco No. 276  
Col. El Prado  
09480 Ciudad de México  
T +52 (55) 5674 3044

www.rsmmexico.com

Mérida, Yucatán a 15 de marzo de 2017

**Secretaría de la Función Pública.  
Dirección General de Auditorías Externas.  
México, D.F.**



**Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.  
Asamblea general de accionistas y  
Consejo de Administración  
Dirección General  
Ciudad**

En relación con la auditoría externa del ejercicio 2016 de la **Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.** que esta Firma está llevando a cabo, y de conformidad con los "Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria", estamos presentando a ustedes el Informe de los Auditores Independientes y Estados e Información Presupuestaria 2016 correspondiente al ejercicio comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016.

Atentamente

**RSM Bogarín y Cia., S.C.**

C.P.C. Alberto Álvarez Del Campo  
Socio Responsable



C.c.p. Raúl Torre Gamboa – Director General  
C.P Lorena Espinosa Rodriguez – Gerente de Administración y Finanzas.  
C.P. Jesús Guillermo Mosqueda Martinez – Titular del Órgano Interno de Control



THE POWER OF BEING UNDERSTOOD  
AUDIT | TAX | CONSULTING

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL  
DE PROGRESO, S.A. DE C.V.**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
Y ESTADOS E INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

# ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESOS, S.A. DE C.V.

## CONTENIDO

---

	<i>Página (s)</i>
<i>Informe de los Auditores Independientes</i>	1-3
<b>ESTADOS PRESUPUESTARIOS DICTAMINADOS:</b>	
<i>Estado analítico de ingresos</i>	4
<i>Ingresos de flujo de efectivo</i>	5
<i>Egresos de flujo de efectivo</i>	6
<i>Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa</i>	7
<i>Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto</i>	8 – 9
<i>Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática</i>	10 – 13
<i>Gasto por categoría programática</i>	14 – 15
<b>NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS:</b>	16 – 22
<b>A N E X O S</b>	
<i>I Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</i>	23
<i>II Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</i>	24
<i>III Conciliación Contable Presupuestal de Resultados</i>	25
<i>IV Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Administrativa ARMONIZADO</i>	26
<i>V Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Económica ARMONIZADO</i>	27
<i>VI Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Por objeto del gasto ARMONIZADO</i>	28

<i>VII Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Funcional ARMONIZADO</i>	29
<i>VIII Gasto por categoría Programática ARMONIZADO</i>	30

**A la Secretaría de la Función Pública  
A la Asamblea general de accionistas y  
Consejo de Administración de la  
Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.**

**RSM México**

Av. Río Churubusco No. 276  
Col. El Prado  
09480 Ciudad de México

T +52 (55) 5674 3044

[www.rsmmx.mx](http://www.rsmmx.mx)

## **Opinión**

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental **Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental **Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

## **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “*Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria*” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## **Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe**

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

## **Otra cuestión**

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (favorable), con fecha 15 de marzo de 2017, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

## **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria**

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del Gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

## **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

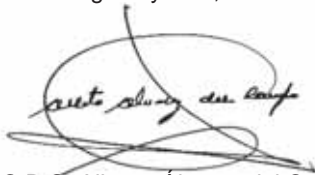
**RSM México**

Av. Río Churubusco No. 276  
Col. El Prado  
09480 Ciudad de México  
T +52 (55) 5674 3044  
www.rsmmx.mx

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

RSM Bogarin y Cía., S.C.



C.P.C. Alberto Álvarez del Campo  
Socio responsable  
Ciudad de México, 15 de marzo de 2017

**ESTADO ANALITICO DE INGRESOS**  
**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.**  
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	INGRESO MODIFICADO (3= 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6= 5 - 1)
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	134,637,196	29,167,347	163,804,543	190,526,388	181,070,326	46,433,130
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	146,987,193	73,599,191	220,586,384	220,586,384	220,546,503	73,559,710
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL 1/</b>	<b>281,624,389</b>	<b>102,766,538</b>	<b>384,390,927</b>	<b>411,112,772</b>	<b>401,617,229</b>	<b>119,992,840</b>
			<b>INGRESOS EXCEDENTES</b>			

RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	INGRESO MODIFICADO (3= 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6= 5 - 1)
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-	-	-
<b>INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS</b>	<b>281,624,389</b>	<b>102,766,538</b>	<b>384,390,927</b>	<b>411,112,772</b>	<b>401,617,229</b>	<b>119,992,840</b>
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	134,637,196	29,167,347	163,804,543	190,526,388	181,070,326	46,433,130
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	146,987,193	73,599,191	220,586,384	220,586,384	220,546,503	73,559,710
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
<b>SUBTOTAL NO TRIBUTARIOS</b>	<b>281,624,389</b>	<b>102,766,538</b>	<b>384,390,927</b>	<b>411,112,772</b>	<b>401,617,229</b>	<b>119,992,840</b>
<b>TOTAL 1/</b>			<b>INGRESOS EXCEDENTES</b>			

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: El ente público.



C.P. LORENA ESPINOSA RODRIGUEZ  
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



RAUL TORRE GAMBOA  
DIRECTOR GENERAL



INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
J2U ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.  
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS <sup>VI</sup>	311,377,690	433,410,557	450,636,859
DISPONIBILIDAD INICIAL	29,753,301	49,019,630	49,019,630
CORRIENTES Y DE CAPITAL	134,637,196	163,804,543	181,070,326
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	132,887,196	159,149,647	175,221,508
INTERNAS	132,887,196	159,149,647	175,221,508
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	1,750,000	4,654,896	5,848,818
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	1,750,000	3,756,857	4,494,122
OTROS	0	898,039	1,354,696
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	146,987,193	220,586,384	220,546,903
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	146,987,193	220,586,384	220,546,903
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	146,987,193	220,586,384	220,546,903
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	281,624,389	384,390,927	401,617,229
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

*C. P. Lorena Espinosa Rodríguez*

C. P. LORENA ESPINOSA RODRÍGUEZ  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*Raúl Torre Gamboa*

RAÚL TORRE GAMBOA  
DIRECTOR GENERAL

EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
 PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
 J2U ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS <sup>11</sup>	311,377,690	433,410,557	450,636,859
GASTO CORRIENTE	114,418,932	137,120,659	135,949,330
SERVICIOS PERSONALES	19,345,120	23,829,444	23,080,432
DE OPERACIÓN	93,573,812	111,791,215	111,457,347
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	1,500,000	1,500,000	1,411,551
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	167,205,457	247,270,268	247,270,265
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	167,205,457	247,270,268	247,270,265
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	-10,044,403
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	-10,061,599
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	17,196
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	281,624,389	384,390,927	373,175,192
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	29,753,301	49,019,630	77,461,667
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

*C. Espinosa*

C. P. LORENA ESPINOSA RODRIGUEZ  
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*R. Torre Gamboa*

RAÚL TORRE GAMBOA  
 DIRECTOR GENERAL

**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA<sup>1/</sup>**  
**09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
**J2U ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.**  
**(PESOS)**

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	281,624,389	384,390,927	368,844,126	373,175,192	15,546,801

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el emisor público.



\_\_\_\_\_  
**C.P. LORENA ESPINOSA RODRÍGUEZ**  
**GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



\_\_\_\_\_  
**RAÚL TORRE GAMBOA**  
**DIRECTOR GENERAL**

**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>**  
**09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
**JZU ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.**  
**(PESOS)**

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
<b>TOTAL</b>	<b>281,624,389</b>	<b>384,390,927</b>	<b>368,844,126</b>	<b>373,175,192</b>	<b>15,546,801</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>114,418,932</b>	<b>137,120,659</b>	<b>121,556,665</b>	<b>125,887,731</b>	<b>15,563,994</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>19,345,120</b>	<b>23,829,444</b>	<b>22,821,866</b>	<b>23,080,432</b>	<b>1,007,578</b>
1000 Servicios personales	19,345,120	23,829,444	22,821,866	23,080,432	1,007,578
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	8,131,226	8,718,798	8,762,378	8,762,378	-43,580
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	414,413				
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	3,153,586	3,272,224	3,121,422	3,132,752	150,802
1400 Seguridad social	3,730,480	4,118,630	4,025,087	4,058,658	93,533
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	3,502,795	7,701,085	6,643,971	6,859,646	1,057,114
1600 Provisiones	412,620	18,707	268,598	288,998	-250,291
<b>Gasto De Operación</b>	<b>93,573,812</b>	<b>111,791,215</b>	<b>106,607,862</b>	<b>111,457,347</b>	<b>5,183,353</b>
2000 Materiales y suministros	3,500,000	4,250,000	3,897,524	3,910,313	352,476
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	320,000	320,000	439,711	457,492	-119,711
2200 Alimentos y utensilios	1,030,000	1,030,000	1,511,923	1,508,169	-481,923
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	475,000	1,225,000	638,719	635,479	588,281
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	48,000	48,000	5,600	5,600	42,400
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,050,000	1,050,000	909,600	909,600	140,400
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	330,000	330,000	75,016	75,016	254,984
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	247,000	247,000	318,955	318,957	-71,955
3000 Servicios generales	<b>90,073,812</b>	<b>107,541,215</b>	<b>102,710,338</b>	<b>107,547,034</b>	<b>4,830,877</b>
3100 Servicios básicos	4,720,000	4,720,000	3,391,407	3,391,239	1,328,593
3200 Servicios de arrendamiento	3,750,000	4,300,000	4,500,856	4,470,856	-200,856
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	13,750,000	13,750,000	15,010,172	15,014,205	-1,260,172
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	12,300,000	15,668,028	10,625,490	9,353,778	5,042,538
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	40,301,736	45,051,736	48,748,997	48,743,102	-3,697,261
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	1,500,000	1,500,000	1,514,206	1,514,207	-14,206
3700 Servicios de traslado y viáticos	2,080,000	2,080,000	1,476,900	1,470,022	603,100
3900 Otros servicios generales	11,872,075	20,471,451	17,442,310	23,589,625	3,029,141
<b>Otros De Corriente</b>	<b>1,500,000</b>	<b>1,500,000</b>	<b>-7,873,063</b>	<b>-8,650,048</b>	<b>9,373,063</b>
3000 Servicios generales	1,500,000	1,500,000	-7,873,063	-8,650,048	9,373,063
3900 Otros servicios generales	1,500,000	1,500,000	-7,873,063	-8,650,048	9,373,063
<b>Pensiones Y Jubilaciones</b>	<b>1,500,000</b>	<b>1,500,000</b>	<b>-7,873,063</b>	<b>-8,650,048</b>	<b>9,373,063</b>

**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>**  
**09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
**J2U ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.**  
**(PESOS)**

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
Gasto De Inversión	167,205,457	247,270,268	247,287,461	247,287,461	-17,193
Inversión Física	167,205,457	247,270,268	247,270,265	247,270,265	3
6000 Inversión pública	167,205,457	247,270,268	247,270,265	247,270,265	3
Otros De Inversión	167,205,457	247,270,268	247,270,265	247,270,265	3
3000 Servicios generales			17,196	17,196	-17,196
3900 Otros servicios generales			17,196	17,196	-17,196

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



\_\_\_\_\_  
**C.P. LORENA ESPINOSA RODRIGUEZ**  
**GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



\_\_\_\_\_  
**RAÚL TORRE GAMBOA**  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>A</sup>  
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
 JZU ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.  
 (PESOS)

FI	FN	SF	AI	PP	UR	CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS		DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
						SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN		SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
																		CORRIENTE	INVERSIÓN
								TOTAL APROBADO	19,345,120	90,573,912	1,500,000	114,419,932	167,205,457	281,624,369	40.5	59.4			
								TOTAL MODIFICADO	23,829,444	111,791,215	1,500,000	137,120,659	247,270,268	384,390,927	35.7	64.3			
								TOTAL DEVENGADO	22,821,666	106,807,862	-7,873,063	121,556,865	247,270,265	365,844,126	33.0	67.0			
								TOTAL PAGADO	23,080,432	111,457,347	-8,650,048	125,887,331	247,270,265	373,175,192	33.7	66.3			
								Porcentaje Pag/Aprob	119.3	119.1	-0.0	110.0	147.5	132.5					
								Porcentaje Pag/Modif	96.9	99.7	-0.0	91.8	100.0	97.1					
1								Gobierno	1,359,871	408,000	80,000	1,847,871	1,847,871	100.0					
1								Aprobado	1,371,371	408,000	80,000	1,859,371	1,859,371	100.0					
1								Modificado	1,362,937	472,131	1,855,068	1,855,068	100.0						
1								Devengado	1,385,852	469,653	77,253	1,932,758	1,932,758	100.0					
1								Pagado	101.9	115.1	96.6	104.6	104.6						
1								Porcentaje Pag/Aprob	101.1	115.1	96.6	103.9	103.9						
1								Porcentaje Pag/Modif	101.1	115.1	96.6	103.9	103.9						
1								Coordinación de la Política de Gobierno	1,359,871	408,000	80,000	1,847,871	1,847,871	100.0					
1								Aprobado	1,371,371	408,000	80,000	1,859,371	1,859,371	100.0					
1								Modificado	1,342,937	472,131	1,855,068	1,855,068	100.0						
1								Devengado	1,385,852	469,653	77,253	1,932,758	1,932,758	100.0					
1								Pagado	101.9	115.1	96.6	104.6	104.6						
1								Porcentaje Pag/Aprob	101.1	115.1	96.6	103.9	103.9						
1								Porcentaje Pag/Modif	101.1	115.1	96.6	103.9	103.9						
1								Función Pública	1,359,871	408,000	80,000	1,847,871	1,847,871	100.0					
1								Aprobado	1,371,371	408,000	80,000	1,859,371	1,859,371	100.0					
1								Modificado	1,371,371	408,000	80,000	1,859,371	1,859,371	100.0					
1								Devengado	1,382,937	472,131	1,855,068	1,855,068	100.0						
1								Pagado	1,385,852	469,653	77,253	1,932,758	1,932,758	100.0					
1								Porcentaje Pag/Aprob	101.9	115.1	96.6	104.6	104.6						
1								Porcentaje Pag/Modif	101.1	115.1	96.6	103.9	103.9						
1								Función pública y buen gobierno	1,359,871	408,000	80,000	1,847,871	1,847,871	100.0					
1								Gobierno	1,371,371	408,000	80,000	1,859,371	1,859,371	100.0					
1								Aprobado	1,371,371	408,000	80,000	1,859,371	1,859,371	100.0					
1								Modificado	1,382,937	472,131	1,855,068	1,855,068	100.0						
1								Devengado	1,385,852	469,653	77,253	1,932,758	1,932,758	100.0					
1								Pagado	101.9	115.1	96.6	104.6	104.6						
1								Porcentaje Pag/Aprob	101.1	115.1	96.6	103.9	103.9						
1								Porcentaje Pag/Modif	101.1	115.1	96.6	103.9	103.9						
1								Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	1,359,871	408,000	80,000	1,847,871	1,847,871	100.0					
1								Aprobado	1,371,371	408,000	80,000	1,859,371	1,859,371	100.0					
1								Modificado	1,362,937	472,131	1,855,068	1,855,068	100.0						
1								Devengado	1,385,852	469,653	77,253	1,932,758	1,932,758	100.0					
1								Pagado	101.9	115.1	96.6	104.6	104.6						
1								Porcentaje Pag/Aprob	101.1	115.1	96.6	103.9	103.9						
1								Porcentaje Pag/Modif	101.1	115.1	96.6	103.9	103.9						
1								Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de	1,359,871	408,000	80,000	1,847,871	1,847,871	100.0					
1								Aprobado	1,371,371	408,000	80,000	1,859,371	1,859,371	100.0					
1								Modificado	1,382,937	472,131	1,855,068	1,855,068	100.0						
1								Devengado	1,385,852	469,653	77,253	1,932,758	1,932,758	100.0					
1								Pagado	101.9	115.1	96.6	104.6	104.6						
1								Porcentaje Pag/Aprob	101.1	115.1	96.6	103.9	103.9						
1								Porcentaje Pag/Modif	101.1	115.1	96.6	103.9	103.9						
1								Desarrollo Económico	1,359,871	408,000	80,000	1,847,871	1,847,871	100.0					
1								Aprobado	1,371,371	408,000	80,000	1,859,371	1,859,371	100.0					
1								Modificado	1,382,937	472,131	1,855,068	1,855,068	100.0						
1								Devengado	1,385,852	469,653	77,253	1,932,758	1,932,758	100.0					
1								Pagado	101.9	115.1	96.6	104.6	104.6						
1								Porcentaje Pag/Aprob	101.1	115.1	96.6	103.9	103.9						
1								Porcentaje Pag/Modif	101.1	115.1	96.6	103.9	103.9						

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>A</sup>  
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
 J2U ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.  
 (PESOS)

FI	FN	SF	AI	PP	UR	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
							SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL
3						Aprobado	17,985,249	93,165,812		1,420,000	112,571,061			167,205,457	279,776,518	40.2	59.8
3						Modificado	22,458,073	111,383,215		1,420,000	135,261,288			247,270,268	382,531,556	35.4	64.6
3						Devengado	21,438,929	106,135,731		-7,873,063	119,701,597			247,270,265	368,989,058	32.6	67.4
3						Pagado	21,694,580	110,987,694		-8,727,301	123,854,973			247,287,461	371,242,434	33.4	66.6
3						Porcentaje Pag/Aprob	120.6	119.1		-0-	110.1			147.9	132.7		
3						Porcentaje Pag/Modif	96.6	96.6		-0-	91.6			100.0	97.0		
3	5					Transporte											
3	5					Aprobado	17,985,249	93,165,812		1,420,000	112,571,061			167,205,457	279,776,518	40.2	59.8
3	5					Modificado	22,458,073	111,383,215		1,420,000	135,261,288			247,270,268	382,531,556	36.4	64.6
3	5					Devengado	21,438,929	106,135,731		-7,873,063	119,701,597			247,270,265	366,989,058	32.6	67.4
3	5					Pagado	21,694,580	110,987,694		-8,727,301	123,854,973			247,270,265	371,242,434	33.4	66.6
3	5					Porcentaje Pag/Aprob	120.6	119.1		-0-	110.1			147.9	132.7		
3	5					Porcentaje Pag/Modif	96.6	96.6		-0-	91.6			100.0	97.0		
3	5	01				Transporte por Carrotera											
3	5	01				Aprobado								146,987,193	146,987,193		100.0
3	5	01				Modificado								203,550,630	203,550,630		100.0
3	5	01				Devengado								203,517,183	203,517,183		100.0
3	5	01				Pagado								203,517,183	203,517,183		100.0
3	5	01				Porcentaje Pag/Aprob								138.5	138.5		100.0
3	5	01				Porcentaje Pag/Modif								100.0	100.0		100.0
3	5	01	003			Carreteras eficientes, seguras y suficientes											
3	5	01	003			Aprobado								146,987,193	146,987,193		100.0
3	5	01	003			Modificado								203,550,630	203,550,630		100.0
3	5	01	003			Devengado								203,517,183	203,517,183		100.0
3	5	01	003			Pagado								203,517,183	203,517,183		100.0
3	5	01	003			Porcentaje Pag/Aprob								138.5	138.5		100.0
3	5	01	003			Porcentaje Pag/Modif								100.0	100.0		100.0
3	5	01	003			Proyectos de construcción de carreteras											
3	5	01	003			Aprobado								146,987,193	146,987,193		100.0
3	5	01	003			Modificado								203,550,630	203,550,630		100.0
3	5	01	003			Devengado								203,517,183	203,517,183		100.0
3	5	01	003			Pagado								203,517,183	203,517,183		100.0
3	5	01	003			Porcentaje Pag/Aprob								138.5	138.5		100.0
3	5	01	003			Porcentaje Pag/Modif								100.0	100.0		100.0
3	5	01	003			Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de											
3	5	01	003			Aprobado								146,987,193	146,987,193		100.0
3	5	01	003			Modificado								203,550,630	203,550,630		100.0
3	5	01	003			Devengado								203,517,183	203,517,183		100.0
3	5	01	003			Pagado								203,517,183	203,517,183		100.0
3	5	01	003			Porcentaje Pag/Aprob								138.5	138.5		100.0
3	5	01	003			Porcentaje Pag/Modif								100.0	100.0		100.0
3	5	02				Transporte por Agua y Puentes											
3	5	02				Aprobado	17,985,249	93,165,812		1,420,000	112,571,061			20,218,264	132,789,325	84.8	15.2
3	5	02				Modificado	22,458,073	111,383,215		1,420,000	135,261,288			43,719,639	178,980,926	75.6	24.4
3	5	02				Devengado	21,438,929	106,135,731		-7,873,063	119,701,597			43,733,062	163,471,875	73.2	26.8
3	5	02				Pagado	21,694,580	110,987,694		-8,727,301	123,954,973			43,733,062	167,725,251	73.9	26.1
3	5	02				Porcentaje Pag/Aprob	120.6	119.1		-0-	110.1			216.4	126.3		
3	5	02				Porcentaje Pag/Modif	96.6	96.6		-0-	91.6			100.1	93.7		

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA®  
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
 JZU ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.  
 (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL						
FI	FN	SF	AI		PP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3	5	02	002			Servicios de apoyo administrativo													
3	5	02	002			Aprobado	1,737,000		320,000	6,888,929					6,888,929	100.0			
3	5	02	002			Modificado	1,737,000		320,000	7,003,929					7,003,929	100.0			
3	5	02	002			Devengado	3,207,051		-10,061,599	-4,258,186			17,196		-4,258,186	100.4			-0-
3	5	02	002			Pagado	2,600,862		-9,785,221	-3,987,766			17,196		-3,970,570	100.4			-0-
3	5	02	002			Porcentaje Pag/Aprob	53.8		-0-	-0-					-0-				
3	5	02	002			Porcentaje Pag/Modif	52.6		-0-	-0-					-0-				
3	5	02	002			Actividades de apoyo administrativo													
3	5	02	002		M001	Aprobado	1,737,000		320,000	6,888,929					6,888,929	100.0			
3	5	02	002		M001	Modificado	1,737,000		320,000	7,003,929					7,003,929	100.0			
3	5	02	002		M001	Devengado	3,207,051		-10,061,599	5,786,217					5,786,217	100.0			
3	5	02	002		M001	Pagado	2,600,862		-9,785,221	5,073,833					5,073,833	100.0			
3	5	02	002		M001	Porcentaje Pag/Aprob	53.8		92.6	88.2					88.2				
3	5	02	002		M001	Porcentaje Pag/Modif	52.6		92.6	86.7					86.7				
3	5	02	002		M001	Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.													
3	5	02	002		M001	JZU Aprobado	1,737,000		320,000	6,888,929					6,888,929	100.0			
3	5	02	002		M001	JZU Modificado	1,737,000		320,000	7,003,929					7,003,929	100.0			
3	5	02	002		M001	JZU Devengado	3,207,051		-10,061,599	5,786,217					5,786,217	100.0			
3	5	02	002		M001	JZU Pagado	2,600,862		-9,785,221	5,073,833					5,073,833	100.0			
3	5	02	002		M001	JZU Porcentaje Pag/Aprob	53.8		92.6	88.2					88.2				
3	5	02	002		M001	JZU Porcentaje Pag/Modif	52.6		92.6	86.7					86.7				
3	5	02	002		W001	Operaciones ajenas													
3	5	02	002		W001	Aprobado			-10,061,599	-10,061,599			17,196		-10,044,403	100.2			-0-
3	5	02	002		W001	Modificado			-10,061,599	-10,061,599			17,196		-10,044,403	100.2			-0-
3	5	02	002		W001	Devengado													
3	5	02	002		W001	Pagado													
3	5	02	002		W001	Porcentaje Pag/Aprob													
3	5	02	002		W001	Porcentaje Pag/Modif													
3	5	02	002		W001	Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.													
3	5	02	002		W001	JZU Aprobado													
3	5	02	002		W001	JZU Modificado													
3	5	02	002		W001	JZU Devengado													
3	5	02	002		W001	JZU Pagado													
3	5	02	002		W001	JZU Porcentaje Pag/Aprob													
3	5	02	002		W001	JZU Porcentaje Pag/Modif													
3	5	02	004			Puentes eficientes y complementos													
3	5	02	004			Aprobado	91,428,812		1,100,000	105,662,132					125,900,366	83.9			16.1
3	5	02	004			Modificado	109,646,215		1,100,000	128,257,359					171,976,997	74.6			25.4
3	5	02	004			Devengado	18,859,783		2,188,536	123,976,979					167,730,061	73.5			26.1
3	5	02	004			Pagado	19,093,718		1,037,920	127,942,739					171,865,821	74.5			25.5
3	5	02	004			Porcentaje Pag/Aprob	145.2		94.4	121.1					136.4				
3	5	02	004			Porcentaje Pag/Modif	109.0		94.4	99.8					100.1				
3	5	02	004		E008	Operación de infraestructura marítimo-comuaria													
3	5	02	004		E008	Aprobado	91,428,812		1,100,000	105,662,132					105,882,132	100.0			
3	5	02	004		E008	Modificado	109,646,215		1,100,000	128,257,359					128,257,359	100.0			
3	5	02	004		E008	Devengado	18,859,783		2,188,536	123,976,979					123,976,979	100.0			
3	5	02	004		E008	Pagado	19,093,718		1,037,920	127,942,739					127,942,739	100.0			
3	5	02	004		E008	Porcentaje Pag/Aprob	145.2		94.4	121.1					121.1				
3	5	02	004		E008	Porcentaje Pag/Modif	109.0		94.4	99.8					100.1				



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA  
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
 J2U ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.  
 (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL									
FI	FN	SF	AI		PP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN		
3	5	02	004	E008			109.0	94.3	94.4	99.8							99.8					
3	5	02	004	E008	J2U	Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.																
3	5	02	004	E008	J2U	Aprobado	13,153,320	91,428,812	1,100,000	105,682,132											100.0	
3	5	02	004	E008	J2U	Modificado	17,511,144	109,645,215	1,100,000	128,257,359												100.0
3	5	02	004	E008	J2U	Devengado	18,950,703	102,823,580	2,188,536	123,976,879												100.0
3	5	02	004	E008	J2U	Pagado	19,090,718	107,811,101	1,037,920	127,942,739												100.0
3	5	02	004	E008	J2U	Porcentaje Pag/Aprob	145.2	117.9	94.4	121.1												121.1
3	5	02	004	E008	J2U	Porcentaje Pag/Modif	109.0	99.3	94.4	99.8												99.8
3	5	02	004	K004		Proyectos de construcción de puentes																100.0
3	5	02	004	K004		Aprobado						20,218,264										100.0
3	5	02	004	K004		Modificado						43,719,638										100.0
3	5	02	004	K004		Devengado						43,753,082										100.0
3	5	02	004	K004		Pagado						43,753,082										100.0
3	5	02	004	K004		Porcentaje Pag/Aprob						216.4										216.4
3	5	02	004	K004		Porcentaje Pag/Modif						100.1										100.1
3	5	02	004	K004	J2U	Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.																100.0
3	5	02	004	K004	J2U	Aprobado						20,218,264										100.0
3	5	02	004	K004	J2U	Modificado						43,719,638										100.0
3	5	02	004	K004	J2U	Devengado						43,753,082										100.0
3	5	02	004	K004	J2U	Pagado						43,753,082										100.0
3	5	02	004	K004	J2U	Porcentaje Pag/Aprob						216.4										216.4
3	5	02	004	K004	J2U	Porcentaje Pag/Modif						100.1										100.1

1) Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido a redondeos. El símbolo de correspondencia a porcentajes menores a 0.05% se muestra a 500%.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas gubernamentales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, al mes publico.



C.P. LORENA ESPINOSA RODRIGUEZ  
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



RAUL TORRE GAMBOA  
 DIRECTOR GENERAL

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA  
DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
JUJ ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.  
(PESOS)

PROGRAMA	PRESUPUESTARIO	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
			SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	CORRIENTE	JUBILACIONES
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROYECTO	GRAMA										
		Programas Federales												
		TOTAL APROBADO	19,345,120	91,573,812	1,500,000	114,418,932	157,205,457				167,205,457	40.6		59.4
		TOTAL MODIFICADO	23,829,444	111,791,215	1,500,000	137,120,659	247,270,268				247,270,268	35.7		64.3
		TOTAL DEVENGADO	22,821,866	106,607,862	-7,873,003	121,556,665	247,270,265	17,196			247,287,461	33.0		67.0
		Porcentaje Pag/Aprob	23,000,432	111,457,547	-8,650,048	125,887,731	247,270,265	17,196			247,287,461	33.7		66.3
		Porcentaje Pag/Modif	119.3	119.1	-	110.0	147.9	132.5			147.9			
		Porcentaje Pag/Modif	96.9	96.7	-	91.8	100.0	97.1			100.0			
1	2	Desempeño de las Funciones												
1	2	Aprobado	13,153,320	91,428,812	1,100,000	105,682,132	167,205,457				167,205,457	36.7		61.3
1	2	Modificado	17,511,144	109,648,215	1,100,000	128,257,359	247,270,268				247,270,268	34.2		65.8
1	2	Devengado	18,859,763	102,928,680	2,188,536	123,976,979	247,270,265	17,196			247,287,461	33.4		66.6
1	2	Pagado	19,093,718	107,811,101	1,037,920	127,942,739	247,270,265	17,196			247,287,461	34.1		66.9
1	2	Porcentaje Pag/Aprob	145.2	117.9	94.4	121.1	147.9	137.5			147.9			
1	2	Porcentaje Pag/Modif	109.0	98.3	94.4	99.8	100.0	99.9			100.0			
1	2	Prestación de Servicios Públicos												
1	2	Aprobado	13,153,320	91,428,812	1,100,000	105,682,132	167,205,457				167,205,457	100.0		100.0
1	2	Modificado	17,511,144	109,648,215	1,100,000	128,257,359	247,270,268				247,270,268	100.0		100.0
1	2	Devengado	18,859,763	102,928,680	2,188,536	123,976,979	247,270,265	17,196			247,287,461	100.0		100.0
1	2	Pagado	19,093,718	107,811,101	1,037,920	127,942,739	247,270,265	17,196			247,287,461	100.0		100.0
1	2	Porcentaje Pag/Aprob	145.2	117.9	94.4	121.1	147.9	121.1			147.9			
1	2	Porcentaje Pag/Modif	109.0	98.3	94.4	99.8	100.0	99.8			100.0			
1	2	Operación de infraestructura marítima- portuaria												
1	2	Aprobado	13,153,320	91,428,812	1,100,000	105,682,132	167,205,457				167,205,457	100.0		100.0
1	2	Modificado	17,511,144	109,648,215	1,100,000	128,257,359	247,270,268				247,270,268	100.0		100.0
1	2	Devengado	18,859,763	102,928,680	2,188,536	123,976,979	247,270,265	17,196			247,287,461	100.0		100.0
1	2	Pagado	19,093,718	107,811,101	1,037,920	127,942,739	247,270,265	17,196			247,287,461	100.0		100.0
1	2	Porcentaje Pag/Aprob	145.2	117.9	94.4	121.1	147.9	121.1			147.9			
1	2	Porcentaje Pag/Modif	109.0	98.3	94.4	99.8	100.0	99.8			100.0			
1	2	Proyecto de construcción de canchales												
1	2	Aprobado	148,987,193	146,987,193	148,987,193	146,987,193	148,987,193				148,987,193	100.0		100.0
1	2	Modificado	203,550,630	203,517,183	203,550,630	203,550,630	203,550,630				203,550,630	100.0		100.0
1	2	Devengado	203,517,183	203,517,183	203,517,183	203,517,183	203,517,183				203,517,183	100.0		100.0
1	2	Pagado	138.5	138.5	138.5	138.5	138.5				138.5			100.0
1	2	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0				100.0			100.0
1	2	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0				100.0			100.0
1	2	Proyecto de construcción de puentes												
1	2	Aprobado	20,218,264	20,218,264	20,218,264	20,218,264	20,218,264				20,218,264	100.0		100.0
1	2	Modificado	43,719,638	43,719,638	43,719,638	43,719,638	43,719,638				43,719,638	100.0		100.0
1	2	Devengado	43,753,082	43,753,082	43,753,082	43,753,082	43,753,082				43,753,082	100.0		100.0
1	2	Pagado	43,753,082	43,753,082	43,753,082	43,753,082	43,753,082				43,753,082	100.0		100.0
1	2	Porcentaje Pag/Aprob	216.4	216.4	216.4	216.4	216.4				216.4			100.0
1	2	Porcentaje Pag/Modif	100.1	100.1	100.1	100.1	100.1				100.1			100.0
1	3	Administrativos y de Apoyo												
1	3	Aprobado	6,191,800	2,145,000	400,000	8,736,800	8,736,800				8,736,800	100.0		100.0
1	3	Modificado	6,318,300	2,145,000	400,000	8,863,300	8,863,300				8,863,300	100.0		100.0
1	3	Devengado	3,962,103	3,678,152	-10,061,588	-2,420,314	17,196	17,196			17,196	100.0		-
1	3	Pagado	3,962,104	3,646,246	-9,957,958	-2,035,008	17,196	17,196			17,196	100.0		-
1	3	Porcentaje Pag/Aprob	64.4	170.0	-	-	64.4	-			64.4			-
1	3	Porcentaje Pag/Modif	63.1	170.0	-	-	63.1	-			63.1			-

**GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA\***  
**29 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
**JU ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.**  
**(PESOS)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	GRUPO MODALIDAD	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL							
			SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE	ESTRUCTURA PORCENTUAL PENSIONES Y INVERSIÓN			
1	3	M																
			4,831,929	1,737,000			320,000	6,888,929									100.0	
		Apoysa al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional																
		Aprobado	4,831,929	1,737,000			320,000	6,888,929										
		Modificado	4,946,929	1,737,000			320,000	7,003,929										
		Devengado	2,579,166	3,207,051			296,376	5,786,217										
		Pagado	2,600,662	3,176,593			92.6	6,073,833										
		Porcentaje Pag/Aprob	53.6	182.9			92.6	88.2										
		Porcentaje Pag/Modif	52.6	182.9			92.6	86.7										
		Actividades de apoyo administrativo																
		Aprobado	4,831,929	1,737,000			320,000	6,888,929										
		Modificado	4,946,929	1,737,000			320,000	7,003,929										
		Devengado	2,579,166	3,207,051			296,376	5,786,217										
		Pagado	2,600,662	3,176,593			92.6	6,073,833										
		Porcentaje Pag/Aprob	53.6	182.9			92.6	88.2										
		Porcentaje Pag/Modif	52.6	182.9			92.6	86.7										
		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la calidad																
		Aprobado	1,359,871	408,000			80,000	1,847,871										
		Modificado	1,371,371	408,000			80,000	1,859,371										
		Devengado	1,342,937	472,131			77,253	1,855,068										
		Pagado	1,345,852	469,653			96.6	1,932,758										
		Porcentaje Pag/Aprob	101.9	115.1			96.6	104.6										
		Porcentaje Pag/Modif	101.1	115.1			96.6	103.9										
		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno																
		Aprobado	1,359,871	408,000			80,000	1,847,871										
		Modificado	1,371,371	408,000			80,000	1,859,371										
		Devengado	1,342,937	472,131			77,253	1,855,068										
		Pagado	1,345,852	469,653			96.6	1,932,758										
		Porcentaje Pag/Aprob	101.9	115.1			96.6	104.6										
		Porcentaje Pag/Modif	101.1	115.1			96.6	103.9										
		Operaciones ajenas																
		Aprobado																
		Modificado																
		Devengado																
		Pagado																
		Porcentaje Pag/Aprob																
		Porcentaje Pag/Modif																
		Operaciones ajenas																
		Aprobado																
		Modificado																
		Devengado																
		Pagado																
		Porcentaje Pag/Aprob																
		Porcentaje Pag/Modif																
		TOTAL																
			17,196	17,196			17,196	17,196										
			-10,061,599	-10,061,599			-10,061,599	-10,061,599										
			-10,061,599	-10,061,599			-10,061,599	-10,061,599										
			17,196	17,196			17,196	17,196										
			-10,061,599	-10,061,599			-10,061,599	-10,061,599										
			17,196	17,196			17,196	17,196										
			-10,061,599	-10,061,599			-10,061,599	-10,061,599										
			17,196	17,196			17,196	17,196										

\* Los valores aprobados a este presupuesto corresponden al subejercicio. El ejercicio de contingencias y provisiones autorizadas a 2024 la empresa a 2023.

Fuente: Presupuesto, Aprobado y Modificado, subejercicio gubernamental de la Secretaría del Trabajo y Cobos Públicos, Presupuesto Devengado y Pagado, de año publico.

*C. Lorena Espinosa Rodríguez*

G.P. LORENA ESPINOSA RODRIGUEZ  
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*Raul Torre Gamboa*

RAUL TORRE GAMBOA  
 DIRECTOR GENERAL

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S. A. DE C. V.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES**  
**SOBRE LA BASE DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**DEL EJERCICIO 2016**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

## **1. CONSTITUCION Y OBJETO DE LA ENTIDAD**

La Administración Portuaria Integral de Progreso, S. A. de C. V., (la Entidad) fue constituida el 4 mayo de 1994, de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, por la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y por las demás disposiciones aplicables de la legislación de los Estados Unidos Mexicanos y su duración indefinida.

La principal actividad de la Entidad es la administración portuaria integral de puerto Progreso y otros, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1994. Se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes del dominio público de la federación que integran el Recinto Portuario de Progreso, mismo que se modificó el 17 de mayo de 1996, para incluir los puertos de Celestún, Yucalpetén, Las Coloradas, Sisal, Telchac, Chabihau, San Felipe, Río Lagartos y El Cuyo, así como las terminales de Chuburná y Dzilam de Bravo, en el estado de Yucatán. La Concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.

Al término de la concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

## **2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL**

La Entidad para su operación se rige principalmente por la Ley de Puertos y la Ley Federal de Entidades Paraestatales, en materia presupuestal se conduce con base a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento y el Clasificador por Objeto del Gasto, así como por las demás disposiciones que emitida la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que apliquen al presupuesto.

Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La Entidad realiza sus actividades a través de concesionarios, prestadores de servicio y servicios portuarios que presta directamente. La asignación de los prestadores de servicios, la otorga de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

### **a) BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES**

En el manejo y control de su presupuesto y en la preparación de su información presupuestaria, la Entidad observa diversas disposiciones contenidas en el marco normativo que se comentan a continuación en forma resumida:



- Bases contables de preparación y presentación de los estados financieros

Los estados financieros de la Administración Portuaria Integral de Progreso, S. A. de C. V. se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- Las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)
- La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- La normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG)
- Las Normas de Información Financiera Gubernamental Especificas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

• Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

- Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:
  - NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
  - NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
  - NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
  - NIFGG SP 04 Reexpresión
  - NIFGG SP 05 Obligaciones laborales
  - NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero
  - NIFGE SP 01 Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS"
  - NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental
- Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).
- Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.

Para propósitos de revelación en las notas presupuestales, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos, cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

*cy*

## **b) CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTARIAS.**

Las cifras presupuestales de ingresos, gasto corriente y gasto de inversión al 31 de diciembre de 2016, fueron conciliadas contra las dictaminadas en los estados financieros, considerando todos los conceptos del presupuesto, tanto a nivel flujo de efectivo como de devengado no pagado, los cuales se encuentran registrados dentro del ejercicio.

Las cifras que se presentan en los estados presupuestales y sus notas corresponden a los flujos de efectivo registrados y coinciden con las cifras que se reportan en la Cuenta Pública Federal.

## **3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA**

A continuación se explican el cumplimiento de las metas programáticas para el ejercicio fiscal de 2016 de la Entidad:

- **K003 Proyectos de construcción de carreteras**

Para este programa presupuestario se programó realizar el siguiente proyecto:

**-Construcción del viaducto alterno:** Se avanzó con la segunda etapa del proyecto que consiste en la construcción de las traveses, sobrecabazales, pantallas, prelosas, losa superior, banquetas, trincheras de servicio y parapetos, todos estos elementos de concreto reforzado; también se pavimentará los acceso al nuevo viaducto y se realizará la conexión con el acceso al puerto y las vialidades que van a la terminal remota. Al finalizar el ejercicio se cumplió al 100% de lo programado. Se tuvo un avance del 93% respecto al total del proyecto, al cierre del ejercicio.

- **K004 Proyectos de construcción de puertos**

Para este programa presupuestario se programó realizar el siguiente proyecto:

**-Modernización de Puerto Progreso. Construcción Muelle 3.** Se programó terminar de colocar las pilas de concreto, la construcción de 198 traveses prefabricadas de concreto y la colocación aproximada de 83,322 toneladas de material de relleno para ampliar su patio de maniobras. Al finalizar el ejercicio de 2016 se cumplió al 100% lo programado de este proyecto.

## **4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL**

### **A) PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO**

El presupuesto de la Entidad fue autorizado mediante el oficio No 307-A.-4901 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se encuentra estructurado en gasto corriente y de inversión física.

### **B) EJERCICIO PRESUPUESTAL Y RECURSOS FISCALES**

#### **4.1 Ingresos**

##### **4.1.1 Recursos propios:**

Durante el periodo enero-diciembre 2015 se captaron ingresos por venta de servicios por \$\$175,221,508, que al compararlos con lo programado en el presupuesto original por \$132,887,196 120,616,425, presentaron una mayor captación de \$42,334,312, un 31.8% más, originado principalmente por mayor movimiento de carga respecto a lo programado, entre las que destaca el granel agrícola por mayor movilización del maíz blanco, soya y la canola, fluidos no petroleros por mayor movimiento de combustóleo y asfalto; y en fluidos petroleros por mayor movimiento de gasolina magna, gasolina premium y turbosina.

En el rubro de ingresos diversos se captaron \$5,848,818 que al compararlos con los programado en el presupuesto original por \$1,750,000, presentaron una mayor captación de \$4,098,818, un 234.2% más, originado por mayor productos financieros obtenidos derivado de mayor disponibilidad invertida y por otros ingresos obtenidos por cobro de intereses a los clientes por la falta de pago oportuno de sus facturas

#### 4.1.2 Recursos fiscales:

Durante el ejercicio de 2016 la Entidad recibió recursos fiscales del Gobierno Federal, como aportaciones de capital, para los siguientes proyectos:

PROYECTO	IMPORTE
Construcción del viaducto alterno	\$ 203,517,183
Modernización de Puerto progreso. Construcción Muelle 3	17,029,720
	<u>\$220,546,903</u>

#### 4.2 Egresos

##### 4.2.1 Capítulo 1000 Servicios personales

En este capítulo se ejercieron \$23,080,432, comparado con lo programado en el presupuesto original de \$19,345,120, presentaron un mayor ejercicio de \$3,735,312, un 19.3% más, ocasionado principalmente por la transferencia de recursos propios del capítulo 3000 Servicios Generales a este por \$4,484,324, autorizado mediante oficio No. 307-A.-4560, de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de fecha 30 de noviembre de 2016 para poder cubrir el pago de sueldos y salarios del ejercicio fiscal de 2016, derivado que el presupuesto asignado por la SHCP fue inferior al requerido, conforme a las plazas autorizadas a la Entidad para poder operar el puerto de progreso.

##### 4.2.2 Capítulo 2000 Materiales y suministros

En este capítulo se ejercieron \$3,910,313, comparado con lo programado en el presupuesto original de \$3,500,000, presentaron un mayor ejercicio de \$410,313, un 11.7% más, causado principalmente por un movimiento presupuestario para la ampliación de recursos a la partida 24901 Otros materiales y artículos de construcción y reparación, provenientes de ingresos excedentes obtenidos enero-abril de 2016, para la adquisición de todos los materiales de construcción necesarios para iniciar el mantenimiento del área del estacionamiento del edificio de las oficinas administrativas de la Entidad, para evitar posibles desprendimientos de concreto que podría ocasionar daños a los usuarios que en su momento estén y también mejorar la durabilidad del edificio.

##### 4.2.3 Capítulo 3000 Servicios generales

En este capítulo se ejercieron \$107,547,034, comparado con lo programado en el presupuesto original de \$90,073,812, presentaron un mayor gasto de \$17,473,222, un 19.4% más, ocasionado principalmente por las adecuaciones presupuestarias realizadas durante el ejercicio de 2016, por la ampliación a diversas partidas de este capítulo, proveniente de ingresos excedentes obtenidos durante el ejercicio de 2016, entre la que destaca la partida 39202 Otros impuestos y derechos por \$8,799,375 para el pago del impuesto sobre la renta del ejercicio de 2015, que se enteró en marzo de 2016, y para el pago de la



contraprestación mensual, por mayores ingresos obtenidos a los presupuestados, lo que ocasiono mayor pago no programado originalmente en el presupuesto.

#### **4.2.4 Otras erogaciones de gasto corriente**

Se ejercieron \$1,411,551, comparado con lo programado en el presupuesto original de \$1,500,000 presentaron un menor gasto de \$88,449, un 5.9% menos, causado principalmente por menor pago de la Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) a lo considerado en el presupuesto aprobado, resultado de los cálculos determinados de las operaciones del ejercicio de 2015.

#### **4.2.5 Capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles**

No se presupuestó recursos para este capítulo para el ejercicio de 2016.

#### **4.2.6 Capítulo 6000 Obra pública**

En este capítulo se ejercieron \$247,270,265, comparado con lo programado en el presupuesto original de \$167,205,457 presentaron un mayor ejercicio de \$80,064,808, un 47.8% más, ocasionado principalmente por los siguientes movimientos de aumento o disminución:

- Reducción de recursos fiscales por \$14,436,563 del proyecto Construcción del viaducto alterno realizado por la SHCP para efectos de control presupuestal. Movimiento registrado y autorizado en el MAPE con el folio No. 2016-9-J2U-14 de fecha 9 de septiembre de 2016.
- Ampliación de recursos propios por \$6,465,620 para el proyecto Modernización de Puerto progreso. Construcción Muelle 3 por la obtención de ingresos excedentes en el periodo mayo-junio de 2016, para la contratación de la fabricación de 23 trabes principales del muelle 3 y la construcción de 44 capiteles, que soportaran su superestructura. Movimiento registrado y autorizado en el MAPE con el folio No. 2016-9-J2U-16 de fecha 27 de septiembre de 2016.
- Ampliación de recursos fiscales por \$88,035,754 para los proyectos: Construcción del viaducto alterno por \$71,000,000 para cubrir los costos de la fabricación de 44 piezas de tipo cajón, y la colocación de 354 (Trabes de tipo cajón y assto tipo 4), la construcción de 21,712 metros cuadrados de la losa de rodamiento, la construcción de dos trincheras de 2.5 kilómetros, una para los ductos de PEMEX y la otra para servicios de energía eléctrica, y por ultimo liquidar la construcción de 10 sobrecabezales que ya estaban realizados; y para el proyecto Modernización de Puerto progreso. Construcción Muelle 3 por \$17,035,754 miles de pesos para cubrir los trabajos de ampliación de la plataforma del muelle 3, la construcción de la infraestructura de atraque que lo unirá al muelle 4, la construcción total de la estructura del muelle y la colocación de sus bitas y defensas. Movimiento registrado y autorizado en el MAPE con el folio No. 2016-9-J2U-22 de fecha 24 de noviembre de 2016.

### **5. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA.**

Durante el ejercicio fiscal de 2016 la Entidad se abstuvo de contratar personal eventual y por honorarios para funciones no sustantivas, salvo aquellos casos que, en los términos de las disposiciones aplicables, se autoricen de manera temporal para atender un incremento no previsto en las actividades de la respectiva unidad administrativa o área.

Respecto a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, sus lineamientos y el PEF 2016, la Entidad programó ahorrar en varias partidas del gasto corriente el importe de \$84,500.0, implementando estrategias para su cumplimiento, al

cierre del ejercicio se cumplió al 100% del importe planeado a ahorrar, resultado de las diferentes acciones implementadas por la Entidad, los cuales son:

- Concientización al personal de la Entidad del uso adecuado del papel, imprimiendo lo que sea indispensable y usar más el correo y archivo electrónico.
- Procurar realizar el mantenimiento a vehículos que lo requiera, buscando los costos más bajos por servicios, pero manteniendo la calidad.
- Realización de conferencias remotas a través de internet y medios digitales.

## 6. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.

Las cifras que se ingresaron al cierre del año dictaminado al Sistema Integral de Información, tienen congruencia con el estado de ingresos y egresos presupuestales.

## 7. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.

Durante el ejercicio de 2016 no se realizaron enteros a la Tesorería de la Federación (TESOFE) de ingresos excedentes al presupuesto modificado autorizado, ni reintegros de recursos por concepto de transferencias que al 31 de diciembre del ejercicio sujeto a revisión no hayan sido devengados.

## 8. AUTORIZACION DE LA EMISION DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

Los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto que se acompañan por el año que terminó al 31 de diciembre de 2016, fue autorizado para su emisión por los funcionarios que lo suscriben el 14 de marzo de 2017.



---

C.P. Lorena Espinosa Rodríguez  
Gerente de Administración y Finanzas



---

Raúl Torre Gamboa  
Director General

## ANEXO I

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V. Conciliación entre los ingresos Presupuestarios y Contables Correspondientes del 1 enero al 31 de diciembre de 2016 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios	\$	401,617,229

2. Más ingresos contables no presupuestarios		15,429,411
Incremento por variación de inventarios	-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	-	
Otros ingresos contables no presupuestales	15,429,411	

3. Menos ingresos presupuestarios no contables		226,520,252
Productos de capital	-	
Aprovechamientos de capital	-	
Ingresos derivados de financiamiento	-	
Otros ingresos presupuestarios no contables	226,520,252	

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	\$	190,526,388
---------------------------------------	----	-------------



C.P. LORENA ESPINOSA RODRÍGUEZ  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



RAÚL TORRE GAMBOA  
DIRECTOR GENERAL

## Anexo II


ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016		
1. Total de egresos (presupuestarios)	\$	383,219,595

2.- Menos egresos presupuestarios no contables		263,907,557
Mobiliario y equipo de administración	-	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes propios	247,270,265	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros Egresos presupuestales No contables	16,637,292	

3. Más gastos contables no presupuestales		65,895,582
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	12,876,607	
Provisiones	2,617,790	
Disminución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros Gastos	-	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	50,401,185	

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	\$	185,207,620
--	----	-------------

  
C. P. LORENA ESPINOSA RODRÍGUEZ  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
RAÚL TORRE GAMBOA  
DIRECTOR GENERAL

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S. A. DE C. V.**  
**Conciliación contable presupuestal de resultados**  
**Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016**  
**( Cifras en pesos )**

Descripción	Saldos finales
Ingresos presupuestarios	\$ 401,617,229
Total de egresos (presupuestarios)	383,219,595
<b>Superávit presupuestal</b>	<b>18,397,634</b>
<b>Mas:</b>	
Partidas que se suman en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	15,429,411
Partidas que se restan en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	263,907,557
<b>Menos:</b>	
Partidas que se restan en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	226,520,252
Partidas que se suman en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	65,895,582
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>\$ 5,318,768</b>



C.P. LORENA ESPINOSA RODRÍGUEZ  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



RAÚL TORRE GAMBOA  
DIRECTOR GENERAL

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
 J2U ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	281,624,389	102,766,538	384,390,927	368,844,126	373,175,192	15,546,801
<b>Total del Gasto</b>	<b>281,624,389</b>	<b>102,766,538</b>	<b>384,390,927</b>	<b>368,844,126</b>	<b>373,175,192</b>	<b>15,546,801</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



\_\_\_\_\_  
 C. P. LORENA ESPINOSA RODRÍGUEZ  
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



\_\_\_\_\_  
 RAÚL TORRE GAMBOA  
 DIRECTOR GENERAL

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
 J2U ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2 = (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup> 6 = (3-4)
Gasto Corriente	114,418,932	22,701,727	137,120,659	121,556,665	125,887,731	15,563,994
Gasto De Capital	167,205,457	80,064,811	247,270,268	247,287,461	247,287,461	-17,193
<b>Total del Gasto</b>	<b>281,624,389</b>	<b>102,766,538</b>	<b>384,390,927</b>	<b>368,844,126</b>	<b>373,175,192</b>	<b>15,546,801</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



C.P. LORENA ESPINOSA RODRIGUEZ  
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



RAUL TORRE GAMBOA  
 DIRECTOR GENERAL

**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)<sup>1)</sup>**  
**09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
**J2U ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.**  
**(PESOS)**

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2)</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Servicios personales</b>	19,345,120	4,484,324	23,829,444	22,821,866	23,080,432	1,007,578
Remuneraciones al personal de carácter permanente	8,131,226	587,572	8,718,798	8,762,378	8,762,378	-43,580
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	414,413	-414,413				
Remuneraciones adicionales y especiales	3,153,586	118,638	3,272,224	3,121,422	3,132,752	150,802
Seguridad social	3,730,480	388,150	4,118,630	4,025,097	4,056,658	93,533
Otras prestaciones sociales y económicas	3,502,795	4,198,290	7,701,085	6,643,971	6,859,646	1,057,114
Previsiones	412,620	-393,913	18,707	268,998	268,998	-250,291
<b>Materiales y suministros</b>	3,500,000	750,000	4,250,000	3,897,524	3,910,313	352,476
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	320,000	320,000	320,000	439,711	457,492	-119,711
Alimentos y utensilios	1,030,000		1,030,000	1,511,923	1,508,169	-481,923
Materiales y artículos de construcción y de reparación	475,000	750,000	1,225,000	636,719	635,479	588,281
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	48,000		48,000	5,600	5,600	42,400
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,050,000		1,050,000	909,600	909,600	140,400
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	330,000		330,000	75,016	75,016	254,984
Herramientas, refacciones y accesorios menores	247,000		247,000	318,955	318,957	-71,955
<b>Servicios generales</b>	91,573,812	17,467,403	109,041,215	94,854,471	98,914,182	14,186,744
Servicios básicos	4,720,000		4,720,000	3,391,407	3,391,239	1,328,593
Servicios de arrendamiento	3,750,000	550,000	4,300,000	4,500,856	4,470,856	-200,856
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	13,750,000		13,750,000	15,010,172	15,014,205	-1,260,172
Servicios financieros, bancarios y comerciales	12,300,000	3,368,028	15,668,028	10,625,490	9,353,778	5,042,538
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	40,301,736	4,750,000	45,051,736	48,748,997	48,743,102	-3,697,261
Servicios de comunicación social y publicidad	1,500,000		1,500,000	1,514,206	1,514,207	-14,206
Servicios de traslado y viáticos	2,080,000		2,080,000	1,476,900	1,470,022	603,100
Otros servicios generales	13,172,076	8,799,375	21,971,451	9,586,443	14,855,773	12,385,008
<b>Inversión pública</b>	167,205,457	80,064,811	247,270,268	247,270,265	247,270,265	3
Obra pública en bienes propios	167,205,457	80,064,811	247,270,268	247,270,265	247,270,265	3
<b>Total del Gasto</b>	<b>281,624,389</b>	<b>102,766,538</b>	<b>384,390,927</b>	<b>368,844,126</b>	<b>373,175,192</b>	<b>15,546,801</b>

1) Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2) Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistema globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



C.P. LORENA ESPINOSA RODRIGUEZ  
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



RAUL TORRE GAMBOA  
 DIRECTOR GENERAL



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
 J2U ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Gobierno</b>	1,847,871	11,500	1,859,371	1,855,068	1,932,758	4,303
Coordinación de la Política de Gobierno	1,847,871	11,500	1,859,371	1,855,068	1,932,758	4,303
<b>Desarrollo Económico</b>	279,776,518	102,755,038	382,531,556	366,989,058	371,242,434	15,542,498
Transporte	279,776,518	102,755,038	382,531,556	366,989,058	371,242,434	15,542,498
<b>Total del Gasto</b>	<b>281,624,389</b>	<b>102,766,538</b>	<b>384,390,927</b>	<b>368,844,126</b>	<b>373,175,192</b>	<b>15,546,801</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



C.P. LORENA ESPINOSA RODRÍGUEZ  
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



RAÚL TORRE GAMBOA  
 DIRECTOR GENERAL

**GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>**  
**09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
**J2U ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.**  
**(PESOS)**

CONCEPTO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)					SUB EJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	
<b>Programas Federales</b>	<b>281,624,389</b>	<b>102,766,538</b>	<b>384,390,927</b>	<b>368,844,126</b>	<b>373,175,192</b>	<b>15,546,801</b>
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>272,887,589</b>	<b>102,640,038</b>	<b>375,527,627</b>	<b>371,247,244</b>	<b>375,213,004</b>	<b>4,280,383</b>
Prestación de Servicios Públicos	105,682,132	22,575,227	128,257,359	123,976,979	127,942,739	4,280,380
Proyectos de Inversión	167,205,457	80,064,811	247,270,268	247,270,265	247,270,265	3
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>8,736,800</b>	<b>126,500</b>	<b>8,863,300</b>	<b>-2,403,118</b>	<b>-2,037,812</b>	<b>11,266,418</b>
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	6,888,929	115,000	7,003,929	5,786,217	6,073,833	1,217,712
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	1,847,871	11,500	1,859,371	1,855,068	1,932,758	4,303
Operaciones ajenas				-10,044,403	-10,044,403	10,044,403
<b>Total del Gasto</b>	<b>281,624,389</b>	<b>102,766,538</b>	<b>384,390,927</b>	<b>368,844,126</b>	<b>373,175,192</b>	<b>15,546,801</b>

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>2/</sup> Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devergado y Pagado, el ente público.



C.P. LORENA ESPINOSA RODRÍGUEZ  
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



RAÚL TORRE GAMBOA  
 DIRECTOR GENERAL